



# El Ideal Gallego

La Coruña. Año XXII. Núm. 5.957

SABADO, 3 DICIEMBRE 1938

LA EDITORIAL CATOLICA, S. A.—PARAFRASEA, 12, SAN SEBASTIAN  
CONSEJO DE DIRECCION.—JOSE MARIA PÉMAN, FRAY JUSTO PÉREZ  
DE URBEL, PEDRO SAINZ RODRIGUEZ, JOSE FELIX LEQUERICA, ALFON-  
SO GARCIA VALDECASAS, SECRETARIO, JUAN JOSE PRADERA

Avenida de Rubina, 10, T.º Dirección y Redacción 1177. Administración 1842

## Ha llegado a Burgos el representante de Noruega

Alemania, partidaria  
del reconocimiento  
del derecho de  
beligerancia a la  
España nacional

Defenderá esta propuesta  
en el Comité de  
No Intervención

BERLIN 2.—Comentando el nombramiento de un Agente diplomático belga cerca del Gobierno de Burgos, la "Correspondencia Política y Diplomática" escribe que tanto esto como la retirada de Bélgica del Comité de No Intervención merecen tenerse en cuenta y considerarse como un síntoma muy favorable. Rechaza que todo ello se deba a una intriga de Alemania, aunque desde luego Alemania es partidaria de que se concedan los derechos de beligerancia al Generalísimo Franco por ser ello de justicia. Alemania pre-

Suecia ha designado ya  
su Agente en la  
España Nacional

BURGOS, 2.—La representación que Noruega envía a la España nacional, ha llegado hoy a Burgos. Componen esta representación el Agente señor Areld Hultif y el Secretario señor Willy Utke.—(Logos).

ESTOCOLMO, 2.—El Consejo de ministros celebrado hoy viernes, ha designado ya representante en Burgos, siendo éste el director general del ministerio de Relaciones Exteriores, Nils Berencrutz.

comenzará dicho reconocimiento en el seno del Comité, en cuyos trabajos tanto ella como Italia han tomado una parte muy importante, a pesar de las provocaciones incesantes de otra potencia que es hostil a la colaboración germano-italiana.



Mientras la salud de S. S. el Papa inspiraba graves inquietudes en el mundo católico, en la Plaza de San Pedro, en Roma, la multitud oraba devotamente



Situación angustiosa  
en Barcelona  
por la falta de viveres

La Generalidad celebró una  
reunión extraordinaria  
para tratar este asunto

Nombran ochenta nuevos  
comisarios políticos, casi  
todos socialistas y comunistas

PERPINAN, 2.—Se ha celebrado una reunión extraordinaria del Gobierno de la Generalidad, bajo la presidencia de Companys.

Se trató de la difícil situación de Cataluña a consecuencia de la falta de viveres y del aumento de un millón de personas que se han refugiado en la ciudad condal con el consiguiente perjuicio para los intereses catalanes.—(Logos).

TOULOUSE, 2.—Noticias de Valencia dicen que han sido detenidos dos mujeres por el solo hecho de haber salido a los pueblos de la provincia para adquirir las provisiones que faltaban en la capital.—(Logos).

TOULOUSE, 2.—Noticias recibidas de Madrid dan cuenta de que han sido nombrados 80 nuevos comisarios políticos, destinados todos ellos al Ejército del Centro, con objeto de elevar la moral de los milicianos.

Los anarcosindicalistas protestan contra el hecho de que la casi totalidad de los nombrados pertenecían a los partidos socialistas y comunista, lo cual da un carácter marcadamente político al ejército rojo.

Fallece en Roma la hija  
única de Yanquias Messia

BURGOS, 2.—Falleció en Roma, la hija única de don José Yanquias Messia, Embajador de España cerca del Vaticano. El cadáver fue trasladado a Granada para darle sepultura en el panteón de familia.—(Logos).

## La retaguardia está en el deber de acudir con sus dones a proporcionar alegría con el aguinaldo a los soldados de Franco

CRONICA OFICIAL

Llega a pasos agigantados el invierno en los frentes. Acusa su presencia descaradamente con el frío y la nieve.



Actividad de la artillería nacional en las recientes operaciones en el frente de Ebro

caso, pero que dista mucho de autorizar malos humores en la retaguardia y antes bien justificaban lo contrario, la guerra en el Norte y en el Ebro se encuentra paralizada. Ya que no hay lances bélicos que gloriar, me voy a permitir contaros algo que a lo mejor os interesa. Vamos a verlo.

Entre las muchas pruebas dadas por la Divina Providencia al pobre cronista de tenerle bajo su amparo, figura la de haberse podido salvar de las garras de los rojos entre los días que, naturalmente, me pasé los últimos días de los meses últimos del inolvidable verano de 1936, el cronista pasó por todas las vicisitudes que es fácil imaginarse y que pusieron su vida en difícil trance más de una vez. Pero, en cambio, aquel cautiverio le sirvió para ahora, en la liberada España de Franco, darse cuenta exacta del inmenso bien que se disfruta. No se sabe lo que vale la salud hasta que se pierde, dice un refrán castellano. No se sabe apreciar lo que vale un buen gobierno y un régimen normal hasta que se ha vivido en plena anarquía y a merced de los caprichos vandálicos de la horda.

Un día, uno de aquellos setenta, el cronista escuchó desde su refugio, el redoble de un tambor. Era el pregonero del pueblecillo gupuzcoano que convocaba a toda la colonia de yerrantes para que, sin excusa ni pretexto, se pasaran por el Frente popular en el acto, constituido en la Casa Ayuntamiento. El cronista, sin embargo, de una bien simulada grave enfermedad —"Borrás" le llamaban, por su arte, lo del cautiverio— no fue a la convocatoria, pero sí lo hizo su esposa. La convocatoria era para que todos los yerrantes, sin excepción, hicieran declaración jurada del dinero, joyas y cuantas cosas que poseían. Y una vez que lo hubo hecho, uno del Frente popular preguntaba:

—¿Y bien. De todo eso que posees ¿qué pensáis dar para la Casa del Pueblo?

—Pues yo tanto. Y yo cuanto, iban contestando los aludidos. Pero la respuesta más clara fue la de mi esposa:

—Com ustedes se pueden quedar con todo, yo pregunto: ¿Cuánto me van a dejar para que me quede yo y mis hijos?

La respuesta agradó, pero cuando ya iba a salir, de las 8.000 pesetas que disponía le dejaban dos mil, uno de los del Frente Popular la detuvo y, pegándole un rudo trón, la arrebató del cuello una cadena con dos medallas de oro, diciéndole: "Esto no le sirve a usted para nada; para ponerse a bien con Dios le basta con que esté abierta la Iglesia, que para

eso nosotros somos también creyentes. El oro, para los que luchan en el frente". Al salir a la calle la señora se enteró de que muchos de los interrogados, habían sido desposeídos hasta del último céntimo y la última alhaja por haber dado respuestas cítricas a la demanda de voluntaria donación que se les hacía por los "creyentes" nacionalistas vascos. Y colorín, colorado... No, no se ha acabado. El cuento, como todos los buenos cuentos, tiene su moraleja.

Ha llegado el invierno a los frentes. Va a llegar la fiesta de Navidad. Como en años anteriores, la retaguardia está en el deber de acudir con sus dones a proporcionar alegría con el aguinaldo a los soldados de Franco. Nadie les regatee el derecho a nuestro infinito agradecimiento; porque ellos luchan y sufren, y caen heridos o muertos. Nosotros, los de la retaguardia, podemos vivir vida tranquila y gozar de holgura incomprendible en un país que lleva dos años y medio de guerra. Hace tres días una turba se lanzó sobre los camiones de viveres, que llegaban a Madrid, para los milicianos del frente. Y es que ya no hay quien sea capaz de contener su desesperación.

Por el genio de Franco y la buena administración de su Gobierno, los soldados tienen todo lo que necesitan, sin que por ello nos veamos dispensados de mostrar nuestra gratitud, no ya sacrificándonos, aunque el sacrificio sería justo en este caso, sino dando lo superfluo. El aguinaldo del soldado tiene que ser este año aun más espléndido que en los dos años anteriores.

A los que tienen en sus hogares vacío el puesto que el hijo debía ocupar y no ocupa, porque dió la vida por la Patria, tiene que llegar este año la caricia moral y el aliento material de nuestra generosidad.

¿No caes, español, en la cuenta de que, en la noche de Nochebuena, si preciso fuera, te quedabas sin cenar por haber vaciado tu cartera en las manos de los que para bien tuyo pasan esa noche que la pasan los soldados en el frente? Piensa en mi cuento y en la noticia del asalto de los camiones de viveres de Madrid. Aquí también podían agarrar con amenazas los tesoros. También aquí podían invitarnos a dar lo que están seguros de poder tomar por la fuerza y no lo hacen, y se contentan con lo que les damos. Y disfrutan altamente en San Sebastián, Sevilla, Burgos y Zaragoza, las gentes viven sin penuria, haciendo vida normal como antes de la guerra, con calefacción central y se puede comer y beber con exquisitez. Disfrutan, digo, porque me consta, porque muchas veces en los campamentos, hemos hablado de teatros y cines que están llenos de público; del espíritu de las grandes ciudades. Y ellos, los soldados de España, lo encuentran natural, lo aplauden y estimulan aunque en las trincheras llueva y bajo las tiendas de campaña el aliento se congele casi a flor de labio y que ellos, a su vez, disfrutan en sus permisos o paradas forzadas de retaguardia por gloriosas heridas.

Hay que dar todo lo que se pueda y más. Es la única forma en que podemos decirles a los soldados heroicos de nuestra España la gratitud sincera e inmensa que para ellos encierran nuestros corazones. Hay que darles todo. Pero que no lo olvide nadie; ellos dan lo más que pueden dar: la vida en plena juventud. ¡Aguinaldo del Soldado! No merece el nombre de español quien a él no contribuya. Que la justicia de Dios castigue su egoísmo si no escucha el llamamiento que se le hace. Amén.

EL TEBIB ARRUMI

## El nuevo presidente checo concede una amnistía para los condenados por delitos políticos

PRAGA 2.—El nuevo Presidente de la República, señor Hacha, ha firmado una amnistía general para los autores de delitos políticos, quedando exceptuados solamente los militares y las personas que el 7 de octubre abandonaron la República por su hostilidad a la solución preconizada.

COMISIONES DE COMERCIO INGLÉSAS E ITALIANAS

ROMA, 2.—En los círculos bien informados se aseguraba hoy que va a proceder a la constitución de Comisiones de Comercio inglesas e italianas, las cuales estarán encargadas de examinar todas las cuestiones derivadas del acuerdo mediterráneo entre los dos países.

Se ignora si esas Comisiones se reunirán en Londres o en Roma. Egipto será invitado a colaborar en ese trabajo, que consiste especialmente en regular las cuestiones financieras y económicas que interesan directamente a los tres países.

Se cree que será aprovechada la ocasión para examinar la oportunidad de concertar un nuevo tratado de comercio entre Inglaterra e Italia.

NUEVO MINISTRO LITUANO

KOVNO, 2.—Ha presentado la dimisión el ministro de Negocios Extranjeros lituano, que será sustituido por el ministro de Lituania en Londres, Sr. Balots.—(Logos).

INGLATERRA Y BUCAREST

BUCAREST, 2.—El ministro de Rumania en Londres será llamado dentro de poco a su país. La causa de esta decisión es la de que, según el citado diplomático, Inglaterra se proponía convertir en Embajador su Legación en Bucarest.—(Logos).

## INDEPENDENCIA

Vuelta otra vez al tema. Los rojos andan desasosegados e inquietos, como si barruntasen la tormenta que se les viene encima. La tramoya se derrumba y en el tinglado escénico aparecen los fariseos con sus rostros cínicos y patibularios. La verdad se abre camino.

Se ha hecho la luz entre la mañana inextinguible de una poderosa propaganda mendaz y son muy pocos los que persisten en el error. Un poco de paciencia y, como en las comedias de aventuras, al fin se descubrirá todo.

Pero entre tanto, los rojos continúan gritando. Ahora han dado una nueva consigna. "Luchamos por la independencia de España". Y sería cosa de tomarlo a broma, si la propaganda no estuviera dirigida principalmente al extranjero, donde puede crear una desorientación, aunque transitoria enojosa, sobre la realidad de nuestra lucha.

¿A qué grado de refinamiento han llegado el cinismo y la perversión de los rojos españoles? Crispa los nervios oír a los cabecillas de Barcelona pronunciar el nombre de España. Pero, ¿desde cuándo son españoles?

¿Desde cuándo se ha despertado en ellos ese fementido amor a la patria? Si se dirigen a los españoles de esta y de la otra zona, pierden el tiempo en dar golpes en el vacío. A nadie, que no sea un malvado, lo granan enojar. Os hemos oído, fariseos, difamar, ultrajar y negar a España constantemente. Si llegáis algún día a ocupar un Poder que deshonráiséis fuéis culpando sobre la traición y ayudados por los pobres enemigos de nuestra Patria. Para eso os prestamos su ayuda y con esa condición vosotros la aceptáis.

¿Quiénes sois vosotros? Socialistas, comunistas, anarquistas, republicanos, masones... ¿Y desde cuándo el socialismo, el comunismo, el anarquismo y la masonería han dado entrada en sus programas a la idea y al sentimiento de Patria?

¿Qué fué la República española, sino un instrumento forjado por el internacionalismo judéo-masónico con vistas a una dominación sobre nuestra patria, que juzgó fácil lograr valiéndose de los apátridas y de los traidores?

¡Miserables! Toda vuestra vida está llena de odio a España. Todos vuestros actos son una serie de hechos delictivos contra la Patria. No lo niegan vuestros programas y vuestros propagandas de siempre. Habéis predicado constantemente a través de los pueblos y ciudades un movimiento destructor amasado con el odio más furibundo hacia todo aquello que emanaba un sentimiento de Patria. ¿Cuándo mentáis? Ahora, ahora. Porque lo necesitáis para prolongar vuestro gran crimen. Para que caigan más españoles, más hijos de la Patria. ¿A vosotros qué os importa esa sangre? ¿A vosotros qué puede doleros la destrucción de España si ya tenéis el producto de vuestros robos a salvo, en el extranjero a donde muy pronto marcharéis dejando aquí, una vez más, a los infelices que escucharon vuestros palabras criminales?

Asignásteis a todo aquel que pronunciaba con unción y amor el nombre de España. No había un grifo que despertase en vosotros tanto odio y tantos deseos de crimen como el ¡Viva España! que salía de los

pechos honrados en los días de tribulación. Robásteis, incendiásteis, destruísteis con insania y furor maléfico aquello que trascendía un recuerdo o una lección de España. Quisisteis arrancar este nombre bendito del corazón de las nuevas generaciones enseñándoles que Rusia era su verdadera patria, la patria de todos los trabajadores del mundo.

¿Cómo van a crear en vuestro improvisado y fementido patriotismo los pueblos destruidos, los hogares deshechos, aquellos a quienes robasteis su patrimonio para entregárselo al judaísmo marxista sagaz y maldito? Por esos desgraciados pueblos que un día dominásteis ha dejado su huella infamante la "hech internacional" que trajisteis para defender la "independencia" de España.

A los españoles no los agrada engañarlos. ¿Y al extranjero? Tampoco. Recordamos todavía el gesto de asco con que recibiera Inglaterra aquel ofrecimiento que le hicisteis de entregarle pedruzcos de nuestra tierra. No olvidamos el desprecio con que vuestros amigos los franceses del Gobierno oyeron vuestra refutada oferta de ocupar las Baleares y el Marruecos español; como asimismo tenemos en la memoria otro ofrecimiento monstruoso, que rejea vuestro "patriotismo" y vuestra aversión a la "independencia", nos refirió a la cónsul de Cataluña a Francia, oferta realizada en vís de dificultades internacionales. Al extranjero, no; no lo engañáis tampoco. Está negociando con vuestro odio a España. Si algunos países os ayudan, precisamente, porque os utilizan en la que no entra el deseo de una España libre, verdaderamente libre, y fuerte. Utilizan vuestra falta de sentido nacional para realizar sus inmorales negocios pagandovos deleznablemente los tesoros con que el genio español enriqueciera el acervo artístico de nuestra patria.

¡Miserables rojos! Estáis tan podridos y manchados, que esos mismos países algún día os despreciarán por traidores y por cobardes! ¡Quién va a creer en vuestro patriotismo! Ni Rusia, siquiera, decepcionada de sus sueños irrealizables.

La verdadera independencia de España la defendemos nosotros. Nosotros, que para ello tuvimos que lanzarnos a la guerra. Ya no se respira aire español en nuestra Patria. Ojalá a cohambre judío y marxista. Se respiraba un ambiente de odio a España que nos asfixiaba. Por eso un día... la verdadera España se levantó rechazando sus derechos. Y a punta de fusil va imponiéndoles a los enemigos de dentro y de fuera hasta que muy pronto no deje un solo traidor en su seno.

Nosotros no hipotecamos ni un átomo del aire que flota sobre nuestra tierra que saldrá incólume de la lucha. Nosotros no nos desprendemos ni de la más mínima molécula de nuestra tradición. Con nosotros no hacen negocios los aventureros ni los gobiernos de ningún país. Por eso, aunque nuestra gloria les enoje, se descubren a nosotros, y nos tenderán la mano con el respeto con que se tiende a los caballeros, a los que supieron luchar y morir por su Patria, para liberarla de esclavitudes y de internacionalismos.

¡Vivid ladrando, rojos desdichados. El mundo os conoce. Y os negará algún día el pan y la sal.

## PARTE DE GUERRA

Prosigue la aviación  
nacional bombardeando los objetivos  
militares del  
enemigo

SALAMANCA, 2.—Parte oficial de guerra d. l. Cuartel General del Generalísimo correspondiente al día de hoy:

Sin novedades dignas de mención.

ACTIVIDAD DE LA AVIACION

En el día de ayer se bombardeó el puerto de Barcelona, alcanzando los muelles y depósitos.

En el día de hoy se han bombardeado con eficacia las centrales eléctricas de Alp y San Pablo de Segur y los objetivos militares de la estación del ferrocarril de San Juan de las Abadesas.

Salamanca, 2 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.

De orden de S. E. el general Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

## Toda la prensa belga, sin distinción de matices, aprueba la ruptura con la España roja

En el Comité de Barcelona han  
surgido discrepancias con motivo  
de esta cuestión

BRUSELAS, 2.—Toda la Prensa belga, incluso los periódicos socialistas, consideran como un acto de desobediencia la retirada del embajador de la España roja ordenada por el comité de Barcelona, en protesta contra el voto del Senado relativo al nombramiento de un representante diplomático cerca del Gobierno nacional de España.

La Prensa, sin distinción de matices, aprueba la reacción inmediata de Spaak, quien en el acto ordenó la retirada de los representantes belgas en la España marxista.—Stéfani.

BRUSELAS, 2.—Gracias a la intervención personal del Rey ha podido ser evitada por primera vez una crisis total, y solamente ha presentado la dimisión el ministro de Hacienda, señor Gerard, y esta ha permitido llegar a un acuerdo entre los demás miembros del Gobierno.

Después de una discusión que ha durado tres horas, el señor Gerard no pudo imponer sus concepciones liberales en el terreno económico. Se anuncia que el Jefe del Gobierno, Spaak, hará el martes próximo una declaración en la Cámara.

PARIS 2.—La Prensa y las radios de la España roja no ocultan su pesimismo y el mal efecto que ha causado la ruptura de las relaciones diplomáticas con Bélgica y expresan la esperanza de que el proletariado de este país no tolerará la actitud del Gobierno Spaak favorable a la España nacional, y le obligará a presentar la dimisión.

PERPINAN, 2.—El Comité rojo de Barcelona se ha reunido inesperadamente para tratar de la cuestión internacional, después de la ruptura de las relaciones diplomáticas con Bélgica.

El Comisario de Negocios Extranjeros del Vayo explicó el hecho que privaba a la España marxista de la amistad de una democracia cuyo Gobierno se encuentra presidido por un socialista, y declaró que la responsabilidad de lo ocurrido era del Gobierno de Bruselas por haber decidido el nombramiento de un agente cerca del Generalísimo Franco.

Se sabe que surgieron discrepancias por desaprobar algunos ministros la actitud de Alvarez del Vayo.

alusión a Egipto deja entender que el plan estaba formado de acuerdo con Gran Bretaña, pero añade que ello no serviría en absoluto las intenciones de Francia que hoy protesta por las medidas de provisión adoptadas durante la crisis internacional por Italia en la frontera occidental.

Finalmente, la propia Francia demuestra que Túniz constituye, en los propósitos de París, una base militar que puede ser utilizada en cualquier momento contra Italia.—Stéfani.

LAS COLONIAS ALEMANAS

PARIS, 2.—En los círculos políticos franceses se dibuja una clara tendencia para solicitar del Gobierno que proclame lo antes posible la anexión al Imperio colonial francés de las antiguas colonias alemanas, colocadas bajo mandato de Francia.

Se subraya que esta anexión proclamada solemnemente evitaría toda discusión, constituyendo en la práctica una solución definitiva al problema colonial.

La Sociedad de Naciones, por otra parte, no haría más que tomar acta de un hecho cumplido, como ha hecho con todas las iniciativas que las potencias mandatarias han adoptado en los territorios que les fueron confiados después de su victoria.—Stéfani.

MONTEVIDEO 2.—El presupuesto para el ejercicio de 1939 asciende en el capítulo de gastos a pesos 91.165.000, y los ingresos suman más de 91 millones.

Los gastos para el Ejército, la Marina y la Aviación se han duplicado con relación al ejercicio último.

También se consigna un crédito para la reanudación del pago de intereses de los empréstitos.



## INFORMACION NACIONAL

# Engenio D'Ors, nombrado doctor "honoris causa" de la Universidad de Coimbra.--El día 5 comenzará la repoblación forestal

VITORIA, 2.—La Embajada de España en Portugal ha comunicado a la sesión solemne del Instituto de España el nombramiento de Doctor Honoris Causa que la Facultad de Letras de la Universidad de Coimbra había hecho a favor de don Eugenio D'Ors.

El acto de la investidura se hará con toda solemnidad el día 11 del mes actual en el Paraninfo de la Universidad y se acordó respetar ritualmente los más antiguos usos sobre investiduras académicas.

En la ceremonia actuará el padrino el Embajador de la España Nacional en Portugal don Nicolás Franco.

Aprovechando este acto solemne se prepara la inauguración de una sala de lectura española en la Biblioteca de la Universidad de Coimbra. Para asistir al acto inaugural de la misma ha sido invitado el Jefe nacional del Servicio de Archivos y Bibliotecas de la España Nacional.—(Logos).

BILBAO, 2.—Entre los rasgos más interesantes hoy en la recaudación para el Agnaldino del Combustible que se efectúa en esta capital merecen destacarse los siguientes: los empleados de la Sociedad Euzkalduna entregaron 13.180 pesetas, y los de la Sociedad Bascos-Wasco, 15.873. Estos empleados así como los de otras empresas, duplicaron y aun triplicaron este año dicha entrega con relación al año anterior.

Se dio el caso de que el Ayuntamiento de Basauri lleva ya recaudadas 35 mil pesetas contra dos mil que recaudó el año último, y el de Santurce se llega este año a las 75 mil pesetas contra cuatro mil del año pasado.

La recaudación en Bilbao, capital, asciende hoy a noventa y mil pesetas. La recaudación en la provincia para de las 300 mil.—(Logos).

PAMPLONA, 2.—Mañana festividad de San Francisco Javier, patrón de Navarra, celebrará varios cultos religiosos solemnes en honor al Santo, la Asociación Católica de Maestros de Navarra.

El Prelado de Pamplona irá a Javier para oficiar de medio Pontifical en la solemne función religiosa que en honor del Apóstol de las Indias se celebrará en la Iglesia del Castillo en el que nació el glorioso Patrono de las Misiones.—(Logos).

VITORIA, 2.—La Exposición Internacional...

## REGISTRO CIVIL

DIAS 17 y 18

Nacimientos: María del Carmen Basamonte Rímbo, Ángel Vicente Escapilla Cuervo, Luis José Cuervo, José Antonio Díaz López, Alba, Josefa García Vilchez, Pilar Pérez Izquierdo, María del Pilar Elena Larrea Martínez, Felipe Enrique Larrea Martínez.

Fallecimientos: Dolores Núñez Martínez 77 años (arterio esclerótica); Eugenia Apitia Freire 65 años (cáncer de vejiga); Matrimonios: Ninguno.

19 y 20.—Nacimientos: José Antonio Montegudo Pérez, Ricardo Antonio Sando Rodríguez, José Aurelio Viza Castro.

Fallecimientos: Eusebio Brandariz López, 26 años (tuberculosis pulmonar); Eusebio García Blanco, 44 años (nefrosis); Jesús Pradinos Días 1 año (bronconeumonía); Emilio Freire Pinciro, 69 años (neoplasia gástrica).

Matrimonios: Antonio Dopico Montaña con Elisa Pérez Calvo, Luis Muñoz Calvo con María Josefa Fiqueras Requejo.

21 y 22.—Nacimientos: José Antonio Nogueira Fernández, Manuel Bello Peña, María del Carmen Fernández Rodríguez, Jesús Manuel José Frías López.

Fallecimientos: Antonia Perello Garbajal 70 años (tumor gástrico); Dolores Gómez Iglesias, 71 años (lesión orgánica del corazón); Jaime Manuel Lamela Piedra 17 días (debilidad congénita); Federico Rodríguez Dopico 59 años (neoplasia laríngea).

Matrimonios: Ninguno.

23 al 1 de diciembre.—Nacimientos: Juan José Guerrero Delgado, Francisco Epifanio Alonso Lapido, José Miguel Montenegro Sánchez, Manuel Eduardo Pérez Bolanos, Florentino Domínguez Peña, Juan Jesús Ruiz de la Peña Miras, Darío Peón Salgado, Emilio López Ramos, Elena Calvo Pérez, Enrique Lodeiro Fernández, Benigno Mosquera Oñón, Rafael Requero Fernández, Gerardo Vázquez Pérez, María del Pilar Camen, Luisa Aranguren Barea, Fernando Leopoldo Camarero Durán, María del Consuelo Prado Villar, Carlos Andrés Santamarina Escobedo, María Rosa Evangelista López, María del Carmen Quintan Sammartín, Juana Rey García, María del Carmen Martín Paria.

Fallecimientos: Federico Rodríguez Dopico, 59 años (neoplasia laríngea); Antonio Martínez Freijal, 81 años (insuficiencia mitral); Ignacio Otero, 20 años (hemorragia cerebral); Pilar Amil Babio, 71 años (colapso cardíaco); José Fraga Freire 78 años (edema agudo del pulmón); Guillermo Gómez Vázquez, 23 años (tuberculosis pulmonar); Ernesto Villanueva Rodríguez, 39 años (neoplasia de médula); María Durán Velaz, 7 meses (bronquitis capilar); Domingo Parada Lozano 92 años (hemoptisis); Amalia Telesas Varela 8 años (meningitis); José Garrido Otero, 20 años (hemorragia cerebral); Adela Palacios Caño, 22 años (fimosis pulmonar).

Matrimonios: Francisco Carreras Perras con Carmen Mateos Lendroin; Gerardo Requero Vázquez con Carolina Farfán Ferreiro.

ternacional de Arte Sacro será instalada definitivamente en el Palacio Villa Suso, que está enclavado en la parte antigua de la ciudad. Además de los donativos que la Delegación de España en Albania ha hecho a la Comisaría de la Exposición, ahora le anuncia el envío de otros muy interesantes.—(Logos).

CADIZ, 2.—El presidente de la Cruz Roja Española, conde de Valdeleón, estuvo hoy en Cádiz, asistiendo a la imposición de brazaletes a las nuevas enfermeras de la Institución. También celebró el mismo acto en diversos pueblos de Andalucía. Hoy, el conde de Valdeleón asistió a un té que se dio en su honor, prestando asimismo su colaboración al obsequio, las autoridades de la plaza, el almirante jefe de este Departamento, y varias distinguidas personalidades.—(Logos).

ZARAGOZA, 2.—El presidente de la Diputación provincial ha enviado un cablegrama al ilustre periodista y escritor Federico García Sanchiz en su nombre y en el de los periodistas zaragozanos, felicitándole por su reciente nombramiento de doctor "honoris causa" por la Universidad Pontificia de Santo Tomás de Aquino, de Madrid.—(Logos).

BILBAO, 2.—El alcalde de esta ciudad, señor Lequerica, salió para Burgos, a donde va con el objeto de tomar parte en la reunión que celebrará el Jurado que entiende en la adjudicación del Premio nacional de Prensa "José Antonio Primo de Rivera", del cual forma parte.—(Logos).

BURGOS, 2.—La Excmo. Sra. doña Carmen Polo de Franco, esposa del Jefe del Estado, ha decidido pausar una gran función de gala que se celebrará el día 10 del actual, a las siete de la tarde, en el teatro principal de Burgos, a beneficio de la Delegación de Asistencia a Prentes y Hospitales.

Tomarán parte en este festival destacadas personalidades artísticas y el afortunado artista, don Luis María Cabanillas, oficial de nuestro glorioso Ejército.—(Logos).

BURGOS, 2.—La Secretaría General del Movimiento ha cursado una Orden Circular a todos los Jefes provinciales para que el lunes, día 5, comience la repoblación forestal. Como se sabe, éste es el resultado de la magnífica campaña en la que el Falange Español Tradicionalista y de las JONS tomó

parte principal para repoblar el suelo de España.—(Logos).

BURGOS, 2.—El vicepresidente del Gobierno y ministro de Asuntos Exteriores, general Jordana, recibió hoy la visita del Consejero nacional señor Aunós, con quien conversó detenidamente.—(Logos).

BURGOS, 2.—La Delegación nacional de la Sección Femenina de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, Pilar Primo de Rivera, regresará a Burgos el próximo día 10, de su viaje a Italia.—(Logos).

BURGOS, 2.—El ministro del Interior, señor Serrano Suñer, fué visitado hoy por don Juan March, por el señor Therarri, por el Consejero nacional don Eduardo Aunós, y por el gobernador civil de Salamanca, señor Arias.—(Logos).

BURGOS, 2.—Las Organizaciones Juveniles de Falange Española Tradicionalista y de las JONS en víspera de las fiestas de Navidad y de la temporada de invierno preparan diversos actos en los que tomarán parte los miembros de la misma. Se organizará una Cabalgata para el día de los Santos Reyes Magos que ha de celebrarse en las Hueras. La Cabalgata recorrerá aquella región y repartirá juguetes entre todos los niños, sean o no fiechos. Se calcula que el reparto alcanzará a unos tres mil niños.

El secretario de la Organización Juvenil camarada José María Gutiérrez está girando una visita de inspección en las provincias de Huesca, Castellón y Lérida.

En Canfranc, Reinos y León serán construidos Refugios de Invierno para que aprovechen las vacaciones de Navidad los Cadetes practicando el deporte de la nieve, que forma parte de su Educación física.

Una película de la Concentración de Sevilla, primera demostración nacional de las O. J. que se está terminando en unos estudios de Alemania, será proyectada en fecha próxima, en los Cines de la España Nacional.

La primera proyección se hará en Sevilla, en sesión privada, y serán invitadas a ella las familias que acogieron generosamente en sus domicilios a las Fiechas Azules que acudieron a Sevilla a la Concentración de la Juventud nacional sindicalista.

Se va a hacer una invitación a los Mandos de las Organizaciones Juveniles Italianas para que vengana a hacer una visita a la España Nacional.—(Logos).

## Disposiciones oficiales

BURGOS, 2.—El Boletín Oficial del Estado de fecha de hoy publica entre otras, las siguientes disposiciones:

Ministerio de Industria y Comercio.—Orden por la que se convoca a un Concurso para la provisión de 123 plazas de Auxiliares Interinos en los servicios de este Departamento, de las que 51 serán destinados a provincias y las 74 restantes a este Ministerio. A estas plazas podrán optar todos los españoles sin distinción de sexo que no estén en filas. Deben ser mayores de 18 años y tener conocimientos de cultura general y de Mecanografía. Serán considerados como méritos a los efectos de la provisión de las plazas, la posesión de títulos facultativos o de estudios superiores.

Las instancias deben ser dirigidas al Subsecretario de dicho Ministerio.

Ministerio de Defensa Nacional.—Orden aplicando las normas de 30 de junio de 1937 al Curso para Sargentos provisionales de Zapadores anunciado por Orden de 22 de noviembre último, en materia de devengos de los cursillistas y régimen económico de dicho Curso.

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

## MARINA

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

Orden por la que se asciende al empleo inmediato al teniente de Ingeniero de la Armada, honorario, don Joaquín Selma Cervera.—(Logos).

## El periodista suizo

M. Briquet visitó al general Queipo de Llano

El ilustre escritor extranjero recorrió las obras sociales debidas a la iniciativa del general

SEVILLA, 2.—Ha sostenido hoy una detenida conversación con el general don Gonzalo Queipo de Llano, el redactor político de "Le Journal de Genève" señor Briquet, que se encuentra recorriendo la España Nacional.

En la entrevista, el señor Queipo de Llano le dio a conocer toda la obra social que se está realizando, y la paralización de la línea que el general dedica a los agricultores. También le dio cuenta de los proyectos que tiene, de los que ya hay varios en vías de realización, para intensificar la propiedad agrícola de la provincia de Sevilla, fomentando la creación de huertos alrededor de la ciudad, convirtiendo en regadíos tierras de secano, para darlas a los labradores que más hayan perdido durante la guerra.

El señor Briquet continuará mañana su visita a las obras de reconstrucción llevadas a cabo en Sevilla. Manifestó su entusiasmo por la España Nacional, y dijo que era una lástima que las personalidades del extranjero, que están frente a la España Nacional, no comprobasen la realidad de esta España y el contraste entre nuestra Gruzada y la barbarie de los rojos.

El ilustre periodista visitará las ciudades de Granada, Córdoba y el pueblo de Cabra, para hacerse cargo, en éste, del terrible efecto del criminal bombardeo sufrido hace poco tiempo.—(Logos).

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

Una victoria en el frente, es un paso más en dirección de la gloria y de la paz de nuestra Patria; cada Sanatorio creado es una perla para la corona de la energía racial, espejo del bienestar del pueblo.

# LAS HUELLAS DE LA BESTIA. LLAMAS, LUJURIA Y CRIMEN

(Servicio especial de la Agencia Euzkadi)

No es sorprendente esa noticia que circula por toda la prensa nacional y que refiere como los rojos, en su huida de los pueblos, se han llevado a las muchachas jóvenes. Ya habían hecho lo mismo en La Serena, en Hueras de Badajoz y en otros pueblos de Cáceres, cuando profanaron, saquearon y martirizaron villanamente Carrascalejo, en la línea del Tajo.

Los crímenes cometidos en esta aldea extremeña fueron de tal magnitud y revistieron caracteres de tan inaudita ferocidad, que aun hoy mismo, después de los meses transcurridos, pone espanto en los ánimos el relato macabro de las escenas abominables de sangre y lujuria a que se entregaron los bestiales apetitos de la horda.

Sólo unas horas dominaron los rojos en Carrascalejo. Pero en ese corto espacio de tiempo aninaron una gigantesca tragedia que pasará a la historia de las aberraciones humanas con la grandeza horrible que adquieren las cumbres de la perversidad. Hombres con los ojos vacíos, mujeres mutiladas, doncellas afrentadas y muertas con caracteres que oían en la denominación de la necrofilia y la neurofagia. Venían en las filas marxistas que martirizaron y mancharon a Carrascalejo muchos de esos internacionales que los repugnantes antepasados de aquí trajeron para su ayuda y para su camaradería.

Con referencia a La Serena fueron también internacionales los que con asquerosa complicidad de sus instrumentos y sesteros de aquí dieron en los últimos días rienda suelta a su desenfreno. Un coronel mejicano, apellidado Gómez, y del que por cierto se dice que ha muerto en uno de los combates sostenidos en el frente del Guadiana, en el último avance de nuestras fuerzas, se erigió en dueño absoluto de vidas y haciendas de Don Benito y ordenó que sus obedientes lacayos se llevasen por delante en la huida a cincuenta y tantas personas, entre ellas veintidós mujeres, la mayoría muchachas jóvenes y agraciadas. De las cincuenta y tantas personas, los

milicianos, que componían un conjunto de desalmados, fueron fustigando la multitud y dejando sus cadáveres expuestos a la comprobación de los pueblos horrorizados en los caminos y estercorizados.

Varias de estas mujeres cayeron asesinadas en la carretera de La Hija y en las dehesas de Carrascalejo, donde se ofrecían después a la indignación de nuestras fuerzas, mutiladas con sadista demencia.

A tanto llegó la perversidad de este bandido mejicano, que caminó con un niño de cuatro meses, al que arrancó de los brazos de su familia.

En Villanueva de la Serena, el día que tuvieron que emprender la huida quisieron también los marxistas dejar fama de sus instintos. Y se llevaron igualmente unas cuantas muchachas agraciadas, arrancándolas de sus hogares.

Por todas partes donde pasaron los rojos han dejado las huellas, a veces indelebles, de sus dos características principales: la condescendencia y la criminalidad. No hay pueblo reconquistado que no ofrezca como relieves estas muestras de bestialidad, suficientes en cada localidad para excitar la memoria de los españoles que han consentido y han fomentado tales afrentas.

Porque más que a esa chusma internacional reclutada en todos los bajos fondos del mundo—apaches, ladrones, burgueses y prestidigitadores—habrá que estar responsabilidades a esos marxistas de aquí que los trajeron, miraron y satisficieron entregando a sus apóstrofos y monstruosidades lo mejor y lo más íntimo de nuestra patria.

El día que se pueda hacer historia de lo que ha constituido prostitución legal en la zona roja y de las degradaciones a que llegó en sí mismo el marxismo, fomentando en sus propios hijos esta prostitución, se alzará al cielo, si todavía quedan restos de dignidad humana en el mundo, las manos crispadas y las conciencia imprecadoras demandando castigo.

ANTONIO REYES HUERTAS.  
(Prohibida la reproducción).

## Nuevo plazo para declarar la moneda extranjera, el oro o títulos

S. E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, ha firmado una Ley cuyo parte dispositiva dice:

"Artículo primero.—Por virtud de la presente Ley, quedarán exentas de responsabilidad las personas obligadas por el Decreto-Ley de 26 de marzo de mil novecientos treinta y siete que, no habiendo formulado declaración de la moneda extranjera, oro en pasta o amonedado y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional, de su propiedad, cumplan lo establecido en el artículo siguiente, siempre que la omisión no fuere conocida de la Administración pública y que dichas personas no se hallen sometidas a proceso o condenadas por tal causa.

Artículo segundo.—Los súbditos españoles residentes en la zona nacional y los que transitoriamente residan en el extranjero, propietarios de divisas, oro en pasta o amonedado y títulos extranjeros o españoles de cotización internacional, vendrán obligados, si no lo hubieren hecho ya, a formular declaración de los mismos al Comité de Moneda Extranjera dentro de los siguientes plazos: a) En los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; b) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; c) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; d) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; e) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; f) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; g) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; h) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; i) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; j) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; k) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; l) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; m) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; n) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; o) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; p) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; q) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; r) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; s) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; t) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; u) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; v) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; w) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; x) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; y) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; z) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; aa) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ab) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ac) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ad) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ae) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; af) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ag) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ah) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ai) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; aj) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ak) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; al) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; am) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; an) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ao) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ap) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; aq) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ar) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; as) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; at) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; au) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; av) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; aw) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ax) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ay) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; az) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ba) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bb) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bc) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bd) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; be) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bf) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bg) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bh) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bi) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bj) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bk) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bl) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bm) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bn) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bo) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bp) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bq) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; br) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bs) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bt) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bu) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bv) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bw) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bx) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; by) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; bz) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ca) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cb) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cc) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cd) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ce) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cf) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cg) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ch) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ci) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cj) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ck) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cl) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cm) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cn) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; co) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cp) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cq) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cr) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cs) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; ct) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cu) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cv) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cw) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cx) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cy) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; cz) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; da) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; db) Si la persona obligada reside en el extranjero, dentro de los veinte días inmediatos a la publicación de la presente Ley en el "Boletín Oficial del Estado"; dc) Si la persona obligada reside en el extranjero,



# El martes, la firma del acuerdo franco-alemán

Va a ser reformada la ley electoral francesa; se cree que será aprobada antes de la discusión de los decretos-leyes

## Los funcionarios huelguistas, destituidos

PARIS. 2.—El anuncio de la próxima llegada de von Ribbentrop ha sido acogido por la Prensa francesa con gran interés. "Le Jour" cree que el ministro alemán, después de firmar el convenio germano-francés, sostendrá conversaciones con diversos ministros franceses.

El señor von Ribbentrop permanecerá dos días en París. La firma del acuerdo se llevará a cabo el martes.

Se ignora, por el momento, el programa de su visita.

**LOS OBREROS PROTESTAN CONTRA SUS DIRIGENTES**

PARIS. 2.—La Prensa da cuenta del desagrado que los obreros muestran ahora contra sus directivos sindicales.

Muchos de aquéllos han roto sus carnetes sindicales, cuando se dirigen al trabajo.

**LOS FUNCIONARIOS HUELGUISTAS HAN SIDO DESTITUIDOS**

PARIS. 2.—Se ha hecho público un comunicado oficial sobre las medidas adoptadas por el Gobierno contra los funcionarios y obreros que fueron a la huelga.

Los primeros quedan definitivamente separados. Veinticuatro obreros de la fábrica Renault han sido castigados con diez días de prisión y multa de 25 francos.

**LA LEY ELECTORAL FRANCESA VA A SER REFORMADA**

PARIS. 2.—En el Palacio Borbón ayer tema de las conversaciones la reforma de la ley electoral.

Se pretende implantar un sistema de representación "proporcional".

Hablase de que la nueva ley electoral será aprobada por la Cámara antes de que empiece la discusión de los decretos-leyes.

**JOUHAUX PERDERA SU DESTINO EN EL BANCO DE FRANCIA**

PARIS. 2.—Las sanciones anunciadas por el Gobierno han encontrado la aprobación general de la mayoría de opinión pública y Prensa.

Temese, sin embargo, que las sanciones provoquen otra huelga, en señal de protesta.

Se sabe que el cabecilla rojo Jouhaux perderá su puesto, espléndidamente retribuido, en el Banco de Francia.

**DISTURBIOS EN LILLE Y NANTES**

PARIS. 2.—Se reciben noticias de Lille dando cuenta de que cinco personas han perecido ahogadas.

**TEMPESTAD EN LIBIA**

TRIPOLI. 2.—Una violenta tempestad se ha desencadenado en las montañas libias, destruyendo la parte septentrional de Libia meridional.

Hasta ahora no se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

**Por qué Roosevelt no protestó contra el asesinato de 400.000 inocentes en la zona roja?**

PARIS. 2.—Hace días Mr. Roosevelt recibió una carta del diplomático español señor Merry del Val acerca de los crímenes que se cometen en la España roja.

El señor Merry del Val pregunta al Presidente de los Estados Unidos por qué no le causó impresión el asesinato de 400.000 personas inocentes en la zona roja, y a continuación le habla de los monumentos destruidos, los saqueos, incendios, violaciones, robos, etc.

**Folleto de "El Ideal Gallego"**

**LA RENOVACION TEATRAL**

Cuando los organizadores del "Walt" de Salzburgo andaban buscando colaboraciones internacionales para su empresa, lanzaron un prospecto en que se definía el carácter universal de la nueva fundación.

A pesar de esa declaración, animada por el propósito que puede inferirse, hacia el final del texto aludido se les escapaban a aquellos las siguientes declaraciones:

"El teatro, cuyo sentido es el privilegio de la tribu austro-bávara..."

Decía literalmente así: "tribus"; como para dar a entender con más claridad, en confesión volterpánica por lo intuitivo e involuntario, que aquel

grandes fábricas textiles de Lille han cerrado sus puertas hasta el lunes próximo.

Los huelguistas organizaron anoche una manifestación y volcaron algunos tranvías. La Guardia Móvil, después de varios intentos, logró despejar las calles y restablecer el orden.

En Nantes, los guardias tuvieron que intervenir para poner paz entre grupos de huelguistas y trabajadores. Los primeros adoptaron una actitud provocadora y recorrieron las calles portando banderas rojas y cantando la Internacional. Destacamentos de policía ocuparon los puntos estratégicos de la ciudad.

**TODOS LOS PROBLEMAS PUEDEN SER RESUELTOS PACIFICAMENTE**

LONDRES. 2.—La Cámara Internacional de Comercio ha publicado las cartas cruzadas con el primer ministro Neville Chamberlain.

En respuesta al deseo de la Cámara abogando por una política internacional económica, Chamberlain ha contestado diciendo que está convencido de que puede hallarse la solución pacífica a los problemas de carácter político y económico planteados en el mundo. Un paso en este camino lo constituye el tratado comercial que acaba de firmarse con los Estados Unidos y el Canadá.

**CHVALKOWSKI A BERLIN**

BERLIN. 2.—El ministro de Negocios Extranjeros de Checoslovaquia, señor Chvalkowski, llegará próximamente a Berlín.

Se habla de una unión aduanera y se anuncia que en las conversaciones se tratará del problema de comunicaciones por carretera y ferrocarril entre Alemania y Checoslovaquia.

**EL EMBAJADOR INGLÉS EN LOS ESTADOS UNIDOS REGRESA A SU PAIS**

LONDRES. 2.—El embajador británico en los Estados Unidos ha embarcado hoy con rumbo a Inglaterra donde pasará las vacaciones de Navidad.

**LAS GESTIONES DE PIROW EN BRUSELAS**

BRUSELAS. 2.—Se anuncia oficialmente que el ministro de Defensa de la Unión Sud Africana ha firmado un acuerdo con el Gobierno belga relativo al establecimiento de una línea aérea entre el Congo belga y África del Sur.

Pirow ha salido para París.

**ACERTADISIMA INICIATIVA**

**Tarjetas de felicitación al Generalísimo**

Con motivo de las próximas fiestas de Navidad y Año Nuevo, la Jefatura Provincial de Propaganda de La Coruña, al frente de la cual se halla el camarada Luis Antón Rodríguez, ha tenido la acertadísima iniciativa de facilitar a cuantos lo deseen unas tarjetas postales, especialmente impresas para que todos los españoles puedan felicitar al Caudillo.

Los jefes provinciales del Movimiento y los jefes locales de toda la zona liberada, se encargarán de pedir las postales que necesitan para los afiliados de cada localidad, cuyas postales les serán enviadas por correo, contra reembolso, al precio de 150 pesetas el millar.

De toda la España azul deben salir en los días señalados millares de estas tarjetas, en manifestación fervorosa de adhesión al insigne Gran Soldado, salvador de la Patria.

Los pedidos deben hacerse con toda urgencia a la Jefatura Provincial de Propaganda de La Coruña, Cantón Grande, 22.

**La recuperación del tesoro artístico español vendido por los rojos**

LONDRES. 2.—El Duque de Alba, agente diplomático del Gobierno nacional español en Londres, ha declarado que continuará las gestiones encaminadas a recuperar el tesoro artístico que los rojos han vendido y enviado al extranjero.

El privilegio iba ligado a una estrechez profundamente localista y racial.

Había en ello un fondo de exactitud, pero de una exactitud circunstancial y transitoria. A la "tribu austro-bávara" no se le concedería ningún derecho a hablar en materia de teatro cuando floreciera en Inglaterra la era elisabetina, o cuando, en España, tras o cuatro siglos soberanos pasaban al mundo con su vena y su fecundidad... Pero no puede negarse que, en los últimos tiempos, entraba la ya generalidad de la literatura teatral en todos los países, dentro de la etapa de embriaguez del mientismo substantivo, que resultó del dominio de los burgueses, y guiente a la Revolución francesa, y dado el gusto de las mismas por el arte imitativo y por el naturalismo mediocre, el único centro que, en nuestra vieja Europa, ha conservado

alguna fuerza de poesía, es decir, de creación, es aquel donde confluyen las tendencias imaginativas de los germánicos con las plasmaciones figurativas de lo católico.

Así como, del anecdótico pictórico del XIX, Francia fué la primera en redimirse, en el siglo actual, la Alemania meridional ha sido la iniciadora de un movimiento que, juntando la permanencia de las grandes tradiciones preteritas, con las innovaciones más audaces de la modernidad, ha salvado el teatro de un anecdotalismo paralelo a aquél. Estoy por decir que, en otros países, el conjunto de la literatura teatral reproduce ante nuestra consideración estética el espectáculo monótono y triste que nos dan los Museos de arte donde se alberga—recibiendo la cotidiana afrenta de los bo-

tezos del visitante—la pintura del Ochocientos.

II

**LA INTELIGENCIA Y EL INSTINTO**

Quisiera decir que la renovación se haya cumplido, sobre todo, en dos capítulos, uno casi erudito, con el remanente de las grandes obras escénicas antiguas y otro, casi material, con los ensayos más complejos—complejos, inclusive, en los casos de simplicidad aparente—nada quiere decir, al contrario, que ampare el valor del símbolo. Ella viene justamente a indicarnos el doble camino por donde conviene proseguir semejante esfuerzo de renovación. La erudición tradicionalista sirve aquí como siempre, a la inteligencia; el enriquecimiento de la presentación material halaga a los sentidos. Ahora bien, yo tengo la impresión—y no soy yo solo—de que, en este capítulo la salvación ha de venirnos del cultivo en un extremo, de los valores intelectuales puros; en el otro extremo, de las tendencias ingenuas e intuitivas, en una dirección genuinamente popular.

Obras como las que, en lo dramático, representa la de Giraudoux en Francia, corresponden a un nivel de realización escénica, que casi le convierte en vecino del diálogo filosófico o del ensayo. Pero, no son menos susceptibles de proporcionar perspectivas esperanzadoras, tentativas como la representada por la magnífica tragedia dialectal "Barabás" escrita por Theo van Goltendone para el teatro flamenco y que tuvo ocasión de ver hace algunos años, obra ya fronteriza con el tipo del Misterio medieval y aún de la farsa carnavalesca. Estas enunciacines elementales, populares, llenas de savia verídica, muy cerca de las cuales se ha situado también la obra de Grammelinck, constituyen, a la vez que el refinamiento ideológico, un doble campo abierto a la renovación teatral.

No es de hoy ni es mía la observación de que los dos signos bajo los cuales puede emprenderse la tarea de la renovación teatral, se llaman Tragedia y Farsa.

III

**"HIC ET NUNC"** Algo así se había inten-



En las recientes operaciones en el frente del Ebro, victoriosamente rematadas por los soldados de España, los tanques nacionales tuvieron una actuación felicísima. He aquí uno en el momento de aplastar uno de los parapetos enemigos

## MODOS Y EJEMPLOS DEL SEPTENTRION

En el torbellino de noticias inquietantes que nos llegan del mundo, a veces se interponen sucesos que parecen matizados por un suave claror hiperbólico. Me refiero al ir y venir de los reyes y príncipes escandinavos, que hacen sus visitas a las cortes extranjeras o se dirigen en busca de sol y honestos deportes a la costa francesa del Mediterráneo.

Cuando un monarca o un primer ministro de otras naciones se resuelve a ir al extranjero, las cancillerías europeas se estremecen de ansiedad y las agencias periodísticas vibran nerviosamente, en una expectación de grandes y peligrosos acontecimientos; los reyes y príncipes de Escandinavia, por el contrario, pasan como sombras claras y pacíficas sin despertar otra expectación que la que promueve uno de esos "ecos de sociedad" de los diarios bien portados.

Las tres naciones escandinavas están ahí cerca adosadas a nuestro continente y sin embargo la generalidad del público las ve como en una borrosa lejanía: ¿Son izquierdistas o derechistas? ¿Son gobiernos están formados por un bloque socialista y al mismo tiempo se rigen por un régimen monárquico? ¿Y cómo es que allí no existen agitados discursos, huelgas generales ni revoluciones?... Estas mismas preguntas me hicieron yo hace cuatro años, cuando fui a pronunciar unas conferencias en los centros hispanistas de Copenhague, Estocolmo y Oslo, aunque en realidad lo que verdaderamente me impulsaba a marchar hacia el Norte era el afán de descubrir el misterio y la poesía del más distante Septentrión.

El secreto de la ecuanimidad y de la felicidad escandinavas me fué revelado entonces, al segundo día de llegar a la capital de Dinamarca y en cuanto conversé con dos personas del país. Dedicué una docena de artículos a mis impresiones y observaciones de aquel bello viaje, pero después comprendí que ciertos fenómenos de ambiente no pueden nunca revelarse del todo, y entre ellos cuento lo que bien justamente puede llamarse el "fenómeno escandinavo".

En la época de mi viaje, España ardía materialmente por los cuatro costados. Aún había personas que sentíanse felices por haber podido derribar una Monarquía con un abuelo de catorce siglos. En el Parlamento se lanzaban los "jabalotes" contra el primer diputado que osaba discrepar; y los hombres y los chicos andaban por las calles con el puño cerrado y a la caza de "vernáculos". Las huelgas se sucedían unas a otras, y casi siempre terminaban con unas muertes o con el incendio de un edificio sagrado. Llegando así mi ánimo dispuesto, al recorrer Dinamarca, Suecia y Noruega, lo primero que sentí fué una envidia melancólica.

Hay países que por su grandeza y su riqueza nos producen una envidia irridada o deprimente; pero la que sentí en Escandinavia era de género melancólico. Porque si la grandeza y la riqueza son codiciables, todavía resultan más deseables los bienes que provienen de un estado social armónico, equitativo y apacible. La demasiada fuerza ha de conquistarse a veces con cierto dramatismo; y esta sensación de dramatismo y como de angustia en el esfuerzo es lo que de un modo admirable se halla ausente en los pueblos escandinavos. Por eso se justificaba mi melancolía, al considerar el tono trágico que ofrecía la vida de mi Patria en aquellos momentos, y ver cómo la humanidad septentrional había conseguido proporcionar un tipo de existencia que, en lo que permite la condición de este mundo, se aproximaba lo más posible a la felicidad colectiva.

Es indudable que aquellos países se habrán visto acosados por los conflictos y problemas modernos más graves y penosos, por la marea de las teorías discordantes y por toda suerte de luchas ideológicas y sentimentales; pero hoy el viajero no nota las huellas de aquellas pugnas; hoy aquellos países aparecen tranquilizados, como si hubieran llegado a una conciliación ponderada, práctica y justa de los anteriores intereses discordantes. Y para ello no han tenido que perseguir ni derribar nada; las formas siguen encajadas en la tradición nacional, los templos continúan celebrando su culto y el monarca, seguido de sus guardias empenachados, acude a inaugurar solemnemente las sesiones del Parlamento, que está presidido por un primer ministro socialista.

Esto es lo que recalqué especialmente en mis observaciones de aquel viaje; porque, al volver la mirada atrás, hacia mi Patria de entonces, el fenómeno que estaba presenciando me parecía, en efecto, fantásticamente absurdo.

Lo que principalmente asombra al extranjero, por poderosa y culta que sea la nación de donde proviene, es la supresión de las grandes desigualdades. Allí hay ricos, y hermosos palacios, y gentes lujosas; pero el contraste entre los grandes y los modestos nunca es pronunciado, porque el bienestar que logran los de abajo acorta, o hace insignificante, la distancia que los separa de los de arriba. Una mañana me detuve a presenciar el desayuno de los marineros y marmiteiros de un blanco y pulido vapor fluvial; teniendo como mesa la escotilla de proa, aquellos buenos gente almorzaba cosas exquisitas y frescas que envidiaría un rico burgués de nuestras latitudes meridionales; en vajilla y cubiertos realmente distinguidos y con unos modos de sencillez y muy correcta educación. Esos mismos servidores, operarios y pequeños empleados viven después en casas cómodas e higiénicas, o en chalets elegantemente pintados en medio de arboledas y caberos. Y en las ventanillas no falta nunca una fila de macetas de flores.

El confort para todos, un tipo de vida general, suficiente y agradable. He ahí lo que yo considero más deseable, y lo que a mí parecer representa el verdadero fin de la civilización. Este ideal lo ha querido una vez poner en práctica un gobernante español. Pues toda la política de Isabel la Católica se dirigió expresamente a conseguir que los grandes rebajasen sus privilegios y los pequeños levantasen su nivel de vida. Y es cierto que logró su propósito, en cuanto lo consentía la limitación de la época y las condiciones del país. Es verdad que la explicación de ese milagro de Escandinavia hoy que buscamos en la raza, en el clima, en la geografía. Pero hoy que aspirar al reparto igual para todos de las ventajas de la civilización, y llegar en tal sentido hasta donde las condiciones fatales de nuestro país lo consentan.

JOSE MARIA SALAVERRIA.

**Inglaterra no construirá buques de más de 40.000 toneladas**

LONDRES. 2.—"The Times", refiriéndose a la adhesión oficial de Italia al tratado naval de 1936, escribe que Gran Bretaña probablemente comunicará en breve plazo a las otras potencias firmantes del mencionado tratado sus intenciones de construir buques de línea, con un desplazamiento no superior a las 40.000 toneladas.

Nuestro fraternal colega "Ideal" de Granada, ha recibido una carta desde Honduras, la rica y bella República centroamericana, que tiene un supremo interés de actualidad. Escribe un granadino—su nombre no puede publicarse por tener familiares en la zona roja y pudieran surgir las represalias—que después de dedicar entusiásticos elogios a nuestro periódico, glorioso su vida desde el primer día que salió a la pública palestra, y a Granada por su gesto españolismo en la hora cumbre del alzamiento nacional, expone una curiosa relación de detalles demostrativos del sentimiento patriótico de la América española en favor de la causa de Franco.

**CENTROAMERICA ES TODA FRANQUISTA**

"América española—dice nuestro comunicante—fluctúa sobre el sentido del levantamiento nacional. Esencialmente "democrática", se estremeció ante la sublevación de Franco. Creyó ver en él el fantasma de un tirano. Poco después se impuso la verdad frente a la propaganda incesante y falaz de los rojos. A ello contribuyó en mucho el "speaker" de Radio Panamá don Julio Argüín. Cambió por completo la opinión pública. Hoy Franco, para los americanos, es el gran Caudillo. Centroamérica es reacia a la franquista, Guatemala, con su Gobierno del general Jorge Ubico, ha reconocido a la España nacional. El Salvador, con "Gobierno" del general Maximiliano H. Martínez, extendió su mano fraterna. Panamá, Costa Rica, Nicaragua y Honduras, sienten profundas simpatías por la verdadera España. Si estas naciones no la han reconocido oficialmente nada de extremo tiene. La influencia de los Estados Unidos se advierte clara, aunque esta posición de sus Gobiernos respectivos esté en contra del sentimiento popular.

El 15 de septiembre, fiesta de la Independencia centroamericana, alzar yo la bandera roja y guila frente a mi casa, el general de la plaza me decía:

—Señor, ¡Póngala bien alta, que también nosotros somos nacionalistas!.

Continúa el granadino su carta, "tejida en lo alto de su cabalgadura, bajando y subiendo pendientes, cruzando ríos, molido y a veces mazzulado" por razón de su misión cristianísima, con un párrafo de gran interés para demostrar que la opinión popular tampoco es roja en los Estados Unidos, ni siquiera en México. En continuación de su aserto expone la siguiente anécdota:

Hace algún tiempo, viajando en el tren de San Salvador al Oriente de la República, entablamos conversación un mejicano y yo. Este decía al verme ya algo sulfurado:

—¡No grite usted tanto por Franco! No tiene por qué convencerme. Como yo, hombre del pueblo, el pueblo mejicano también es franquista...

—¿Y su Gobierno?

—¡Mi Gobierno?... ¡Ah! Mi Gobierno no es mejicano.

**ALLI LOS HAN CONOCIDO**

Pero lo más sabroso de cuanto nos dice el anónimo "Tibidabo Rosas", que así firma nuestro corresponsal su interesante misiva, es lo referente a la incomboda postura que allí tienen los propagandistas rojos, que al frente del imponderable don Erasmo dan vuelo al poco dinero que todavía pueda quedar al Comité de Barcelona para estos menesteres, del mucho robado en los Bancos, en las iglesias y en las casas particulares de su zona. Reproducimos, sin quitar ni poner punto ni coma:

"La 'Hanover Import and Export Corporation and of the Soviet Security Corporation' se encuentra desacreditada, precisamente por sus esfuerzos en pro de la España roja. En mayo traía como propagandistas españoles rojos a José Bergamín, Ramón Sender, Carmen Meana y Ogier Prefeclilla, todos bien equipados de mentiras que dan lástima y arrancan la risa. Al frente de ellos estaba don Fernando de los Ríos, hoy embajador de Barcelona. De los Ríos había sido declarado ESTAFADOR PUBLICO ante el pueblo de los Estados Unidos por estar comerciando con los sellos oficiales de la embajada en su propaganda seclaria.

El periódico termina diciendo: "La nación italiana es solidaria de su Gobierno y está dispuesta a todo; está dispuesta a seguir su camino y, si es necesario, a ir contra Francia."

**FRANCIA DEFENDERÁ CUALQUIERA DE SUS TERRITORIOS QUE FUESE AMENAZADO**

PARIS. 2.—Cuando un político francés se enteró del artículo firmado por Gayda, ha dicho:

Lamentamos mucho estos exabruptos, ya sean de Gayda como portavoz de Mussolini o de otro cualquier escritor polemista. También nosotros estamos seguros de que toda Francia está dispuesta a levantarse en defensa de cualquier territorio de todos aquéllos

firmar que no existen divergencias entre el régimen y la dinastía, añade que nunca como hoy la unidad de los italianos ha sido tan completa, clara y vibrante. Jamás hubo una armonía tan perfecta por parte de la Casa Real con el Gobierno y la masa popular. Por eso Italia sigue una línea rectilinea y toma decisión inflexible al servicio de la justicia europea y para la defensa de todos los derechos italianos que han sido satisfechos y que quedan por satisfacer.

El periódico termina diciendo: "La nación italiana es solidaria de su Gobierno y está dispuesta a todo; está dispuesta a seguir su camino y, si es necesario, a ir contra Francia."

**ROMA. 2.—**El embajador de Francia, señor Poncet, ha visitado al conde Ciano para exponer el disgusto del Gobierno francés por la actitud de algunos diputados en la Cámara fascista.

Durante el reciente discurso del ministro de Relaciones Exteriores de Italia algunos diputados dieron acclamaciones de ¡Córcega! ¡Córcega!, expresando así el sentimiento del pueblo italiano relativo a la reivindicación de dicho territorio.

**Ningún trozo de metal es inútil.** La Comisión Provincial de Requisa de chatarra los retira de su domicilio, con sólo avisar a Panaderos, 35, entresuelo. Teléfono 2365.

# Toda Centro América está unida a la causa de Franco

Las naciones que no han reconocido a la España Nacional, están influenciadas por los Estados Unidos

Fernando de los Ríos fué declarado "estafador público", por negociar con los sellos de la Embajada. También ha fracasado Gordón Ordás y a Marcelino Domingo le recordaron su famosa política triguera

El año pasado por este tiempo, en viaje de propaganda y de "recolección monetaria", Marcelino Domingo despotricaba y gritaba, como vendedor de comercio en bancarrota, desde las estaciones radioemisoras de Cuba. Y anunciaba la venida a Centroamérica, Pero... no, no vino. El señor Argüín, desde su microfono, se encargó de hacerle la propaganda recordándole su POLÍTICA TRIGUERA mientras fué ministro de Agricultura.

Al celebrarse el segundo aniversario de la guerra civil española, Gordón Ordás, representante ante Cuba y Méjico de la "Ilitupitense" República catalana, también gritaba desde Cuba. Sus majaderías no tuvieron número. Siempre el mismo disco. Si en Veterinaria no ha sido más afortunado en política... pobres bestias las que cayeran en sus manos. El mismo día, De los Ríos organizó otro mitin en Washington, siempre con el mismo tema: dólares y más dólares para los rojos.

Todos estos actos terminan con el mismo "amén": que el Gobierno levante el embargo de armas para los rojos de Barcelona. Pero como Roosevelt representa a un país "democrático" por excelencia, se contenta con no enterarse de que sus fábricas envían "extraoficialmente" trilita y máquinas de guerra y con que los Estados Unidos abastezcan de carne humana las brigadas internacionales... seguramente para quitarse de encima parte de los once millones de obreros parados que rugen ante la Casa Blanca."

Termina "Tibidabo Rosas" su curiosa y amena información, del reflejo obtenido en cuatro salerosas pinceladas de lo que pasa allende los mares, prometiendo escribirnos de nuevo. Con verdadera impaciencia esperamos sus noticias, que vendrán a confirmar, con otros detalles, esa magnífica reacción espiritual de los pueblos americanos ante la verdad de España y el rotundo fracaso de los que han pretendido enrolar el sentimiento castizo de la América española a la causa criminal nacida y mantenida para destruir todo lo bueno y lo noble de la civilización hispánica.

**Durante el discurso de Ciano, los diputados fascistas exclamaron: ¡Córcega! ¡Córcega!**

**Este hecho ha causado disgusto en los medios oficiales franceses**

ROMA. 2.—"Giornale d'Italia", comentando la gran sorpresa manifestada por "Le Temps" a propósito de las revelaciones hechas por el conde Ciano en su discurso ante la Cámara sobre la movilización italiana en los días anteriores al acuerdo de Munich, escribe que esta sorpresa es incomprensible, ya que los datos concretos suministrados por el ministro italiano destruyen todas las historias que se han hecho circular sobre la situación de Italia por parte de los periódicos franceses en aquellos días y en primer término por el propio "Le Temps".

En efecto, con motivo de estos rumores según los cuales existía una divergencia de opinión entre la Casa Real y el Gobierno fascista sobre la política de estrecha solidaridad con Alemania y la oposición del país a la movilización, se había extendido en Francia el convencimiento de que Italia permanecería en actitud pasiva ante el dramático desarrollo de los acontecimientos. Así que se concebía fácilmente la sorpresa francesa.

También se justificaba la sorpresa debido a la ignorancia consiguiente acerca de todo lo que ha ido editando día por día en el Estado y en el alma de Italia el régimen fascista.

"Giornale d'Italia", después de

afirmar que no existen divergencias entre el régimen y la dinastía, añade que nunca como hoy la unidad de los italianos ha sido tan completa, clara y vibrante. Jamás hubo una armonía tan perfecta por parte de la Casa Real con el Gobierno y la masa popular. Por eso Italia sigue una línea rectilinea y toma decisión inflexible al servicio de la justicia europea y para la defensa de todos los derechos italianos que han sido satisfechos y que quedan por satisfacer.

El periódico termina diciendo: "La nación italiana es solidaria de su Gobierno y está dispuesta a todo; está dispuesta a seguir su camino y, si es necesario, a ir contra Francia."

**FRANCIA DEFENDERÁ CUALQUIERA DE SUS TERRITORIOS QUE FUESE AMENAZADO**

PARIS. 2.—Cuando un político francés se enteró del artículo firmado por Gayda, ha dicho:

Lamentamos mucho estos exabruptos, ya sean de Gayda como portavoz de Mussolini o de otro cualquier escritor polemista. También nosotros estamos seguros de que toda Francia está dispuesta a levantarse en defensa de cualquier territorio de todos aquéllos

firmar que no existen divergencias entre el régimen y la dinastía, añade que nunca como hoy la unidad de los italianos ha sido tan completa, clara y vibrante. Jamás hubo una armonía tan perfecta por parte de la Casa Real con el Gobierno y la masa popular. Por eso Italia sigue una línea rectilinea y toma decisión inflexible al servicio de la justicia europea y para la defensa de todos los derechos italianos que han sido satisfechos y que quedan por satisfacer.

El periódico termina diciendo: "La nación italiana es solidaria de su Gobierno y está dispuesta a todo; está dispuesta a seguir su camino y, si es necesario, a ir contra Francia."

**ROMA. 2.—**El embajador de Francia, señor Poncet, ha visitado al conde Ciano para exponer el disgusto del Gobierno francés por la actitud de algunos diputados en la Cámara fascista.

Durante el reciente discurso del ministro de Relaciones Exteriores de Italia algunos diputados dieron acclamaciones de ¡Córcega! ¡Córcega!, expresando así el sentimiento del pueblo italiano relativo a la reivindicación de dicho territorio.

**Ningún trozo de metal es inútil.** La Comisión Provincial de Requisa de chatarra los retira de su domicilio, con sólo avisar a Panaderos, 35, entresuelo. Teléfono 2365.

por el hecho de que existan arquitectos municipales, o arquitectos de ministerio, hubiera de perder el arte del teatro con que unas bien organizadas compañías, filitales de carácter nacional o municipal llegaran a servir. Esta inscripción nominal del arte en la artesanía constituye dentro del vivir de hoy el único medio de que el primero pueda cultivarse con seriedad.

Si, como es generalmente reconocido, el mal de que la vida de nuestro teatro adolece es en primer término la falta de estudio en quienes le sirven se reconocerá que la mejor manera de asegurar la posibilidad de este estudio es dar horizontes a cada uno de los elementos que intervienen en la realización teatral.

No estudia quien no está tranquilo, quien anda a salto de mala conciencia, da ciencia ha reconocido esta verdad. Cada escritor, cada artista acabará por reconocerlo también.

**EUGENIO D'ORS.**

(De la R. Academia Española)

(Prohibida la reproducción.)

## Estilo del Teatro

privilegio iba ligado a una estrechez profundamente localista y racial.

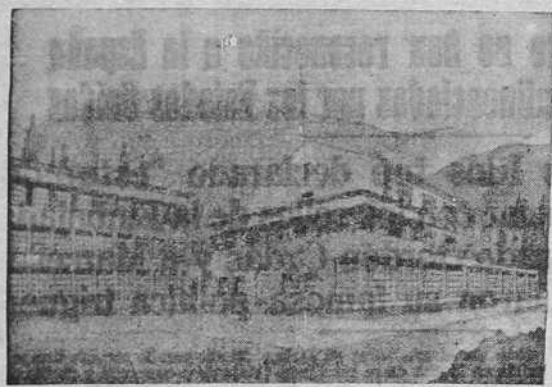
Había en ello un fondo de exactitud, pero de una exactitud circunstancial y transitoria. A la "tribu austro-bávara" no se le concedería ningún derecho a hablar en materia de teatro cuando floreciera en Inglaterra la era elisabetina, o cuando, en España, tras o cuatro siglos soberanos pasaban al mundo con su vena y su fecundidad... Pero no puede negarse que, en los últimos tiempos, entraba la ya generalidad de la literatura teatral en todos los países, dentro de la etapa de embriaguez del mientismo substantivo, que resultó del dominio de los burgueses, y guiente a la Revolución francesa, y dado el gusto de las mismas por el arte imitativo y por el naturalismo mediocre, el único centro que, en nuestra vieja Europa, ha conservado

alguna fuerza de poesía, es decir, de creación, es aquel donde confluyen las tendencias imaginativas de los germánicos con las plasmaciones figurativas de lo católico.

Así como, del anecdótico pictórico del XIX, Francia fué la primera en redimirse, en el siglo actual, la Alemania



## Nuevo Sanatorio-Enfermería Antituberculoso



Proyecto de Sanatorio-Enfermería Antituberculoso, que se alzará en Boñar, Asturias, y será capaz para 225 enfermos

Extramuros de Asturias, pero muy cerca, reclinado en la vertiente meridional de los Picos de Europa, se alza a unos 900 metros sobre el nivel del mar, el Sanatorio-Enfermería de "El Boñar", destinado a los enfermos de la tuberculosis. Paraje de belleza fuerte de orografía, con ríos y fuentes de cristal helado, verde campiña, y altas laderas leoneras y astures que lo custodian, tiene al viento detenido fuera de su cerca por las riendas de sus montañas y abre con delicia todas las ventanas de su cielo a la caricia solar.

Asturias, que ya ahora posee allí un Establecimiento para cien camas, se aplica por medio de su Co-

## El Aguinaldo del Combatiente

Vigésima primera relación de los donativos recibidos en la Delegación de la Coruña, Ayuntamiento de la Coruña, "Pro Aguinaldo del Combatiente".

Suma anterior: 56.935'70 pesetas.

D. Antonio Campo, 2 pesetas; D. Emilio Iglesias, 2; D. Justo Díaz Raposo, 5; D. Miguel Fernández Bello, 2; D. Eduardo Aramburo Zuloaga, 2; D. Juan Fernández Martínez, 25; D. Julio Martín Montes, 5; D. Esteban García Torres, 5; D. José Martínez Perillo, 5; D. Horacio Almaraz de los Reyes, 5; señorita Adelaida Pérez Sierra, 5; D. Marcelino Fernández Cullis, 5; D. Eliseo Lugo Valleri, 2; D. Rodolfo Soto Pico, 5; don Raúl, 5; Radio Coruña, 50; D. Luis Juega, 10; D. Ángel Montenegro Rodríguez, 5; D. Aristides González, 5; don Zola R. de Boudin, 5; D. Joaquín Aranz Arías, 5; D. Augusto Seijas Santos, 5; D. Esteban García Torres (segundo donativo), 5; un día de haberse donado a la oficina de la Editorial "Meytel" (Revistas "Meditación y Electricidad" y "Medicina Española"), 301'90; D. José María Quintana y señora, 5; Periferia "Rosaleda", 25; D. Julio Varela Dalmáu, 5; D. Manuel Lario Brun, 2; D. Emilio Coto, 5; D. Ramón del Valle, 5; D. Soto, 15; D. Rodolfo Soto Pico, 5; don Amalia Gago, 5; D. Leopoldo Albino Díez, 5; D. Enrique Vázquez Marino, 5; D. José Cabada Carballedo (Sábica de chocolate), 25; D. Fernando Seijo, 2; don Ana María Martínez, 5; don Ana María Rouco Vilariño, 5; don Mercedes Álvarez, 5; don Barrero, 25; don Lázaro, 5; D. Jesús Barredo Villanueva, 2; una pensiónista, 2; don Benigno Espín, 5; D. Antonio Rodríguez Roco, 10; D. Andrés Millor García, 2; D. Alfonso Gáin, 2; don Julia Goldaracena Vda. de Moncho, 2; D. Manuel Otero Rodríguez, 2; don Delina Suárez Barros, 2; don Angela Blanca Andueza, 2; don María Asenjo López, 2; don Encarnación Peña, 2; don Pilar Cruz López, 2; don Leonor Lago Gómez, 2; don Jesús Roy Mantillán, 2; don Mercedes Búa Tajes, 2; don Blandina García Fernández, 2; don Emilia Corral Lorenzo, 2; don María Gayoso Castro, 2; D. Ricardo Santos Solas, 5; don María Pérez, 5; don Filomena Guri, 5; don Emilio, 15; La Sallera Gallega, 200; una pensiónista, 1; D. José Candán Ferreiro, 5; D. José Lago y Sánchez, 15; señora de González, de la Peña, 10; don Isabel Ossorio Vda. de Padellera, 10; D. Manuel L. Freire Calvelo y familia, 5; Hijos de Lugo, 100; D. Soto, 5; don María, 10; don María y don Ángel Rodríguez Vela, 10; D. José Amil de Soto, 10; D. Bernardo Álvarez y señora, 15; D. Manuel Prego, 15; D. Antonio Martínez Prego, 20; D. Jesús Rubiñán Naya, 2; D. Eduardo Domínguez Fernández, 10; D. José Armesto, 1; D. Benito Fernández, 10; D. José Sanjurjo, 10; don María, 10; don Filomena Groves, 5; D. José Ferreiro, 5; don César Velga, 10; don Angela Navarrete Lameida, 5; Calzados "Legido", 10; don Eugenia Tenreiro de Domínguez, 10; don Esteban Botana, 5; don María Botana, 5; don Antonio, 100; D. Antonio, 10; don María, 10; don Rafael Rodríguez, 25; D. Rafael Barros, 5; D. José María Calviño, 5; D. Manuel López Mantillán, 5; D. José Losada Prego, 5; D. Gumersindo Rodríguez, 5; D. Antonio Cardada, 2; D. Valerio Pérez, 1; D. Enrique Varela, 1; D. José Quilheiro, 1; D. Nicolás González, 1; D. Luis López, 1; D. Ramón Cornejo, 1; D. Marcelino Porto, 1; D. Emilio Conde, 1; D. José Rodríguez Freire, 3; D. José Lagares, 1; D. Mariano Cernuda, 1; D. Manuel Soto, 1; D. José González Gago, 1; D. José Méndez, 1; D. José María Arias, 1; D. Antonio Casal, 1; D. José Teijido, 1; don Juan, 1; don José López, 1; don Antonio González, 1; D. Domingo Patiño, 1; D. Guillermo González, 1; D. Salvador Pujadas, 1; D. Jesús Rey, 1; D. Félix Lago, 0'50; D. Julio Lazo, 5; don María Osendi Lira, 5; Laboratorio Farmacológico Gallego, 300; don Joaquín de Castellón, 20; don Carmen, 20; don Dolores Cero, 10; don Manuela Martínez Vda. de Ascar, 1; D. Santiago Blas, 15; Excmo. Sra. donña Elisa S. Vda. de Linares Rivas, 25; donña María de los Angeles Torrado Díaz, 5; D. Ulrico Kuhn, 5; D. Agapito Rodríguez Sanjuán, 10; donña Proserpina Zuerza Vázquez, 5; un amante del orden, 25; D. Fernando, 10; donña Isabel Poncet, 5; señorita Marija Berjano, 5; Excmo. Ayuntamiento de la Coruña, 1.000.—Suma y sigue 58.813'70 pesetas.

La Coruña, 30 de noviembre de 1938. (III Año Triunfal).—El secretario M. Garrido.

## CULTURA NACIONAL

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE LA CORUÑA. Próximos a efectuarse los nombramientos de carácter interino a favor de donña María Presentación Rey Feás; donña María del Carmen Varela Reguero y donña María Blasco Sequen, deben enviar a esta Sección Administrativa con la mayor urgencia el justificante de haber ejercido el cargo la prestación del Servicio Social, o en otro caso la extensión del mismo, bien entendido que de no hacerlo así no se podrán efectuar los nombramientos. Asimismo se participa a todas aquellas que figurarán en la lista y que aún no han cumplido este requisito, deben hacerlo también en el más breve plazo posible.

La Comisión de Provisión de Escuelas de esta provincia ha nombrado a donña Natalia Paz Iglesias, maestra excelente y autorizada para reintegrarse por la Jefatura del Servicio Nacional, para la Escuela de niñas de Pastoriza, en Arzobispo, con el carácter de propietaria provisional y a donña Gloria López García, número 79 de la lista de interinidad, para la de niñas de Dumbria, en el Ayuntamiento del mismo nombre, con carácter de interina.

Se ha enviado a la Delegación de Hacienda de esta provincia, el expediente de clasificación incoado por donña Elisa Vecino Melrás, maestra jubilada de la Escuela de niñas de Bodevas, en Oleiros.

La Sección de Depuración del Ministerio de Educación Nacional interesa, en comunicación de 26 del corriente, se recabe de los maestros que continúan en sus plazas las pólizas que también se detallan, las cuales deben enviar a esta Sección Administrativa en el imprescindible plazo de 8 días, acompañadas de oficio: donña María Esperanza Núñez de Mazariños, 9 pólizas de 150 pesetas; donña Corina Vázquez, de "Da Guarda", 2 de tres pesetas; Manuel Barreiro, de Melid, una de 150; D. José Gómez de Valladares, 2 de 3 pesetas y una de 150 pesetas; D. Luis Gallego, de Novela, cuatro de 150 pesetas; donña Perceña Lorenzo, de Pombal, 4 de 150 pesetas; D. José M. Eiras, de Normal de Santiago, una de 3 pesetas y 2 de 150 pesetas; Manuel Moreira, de Finisterre, 1 de 4 de 3 pesetas y 15 de 150; D. Antonio Inza Rivas, de Castro-Eleña, 2 de 3 pesetas y 2 de 150.

## SECCION MEDICA

Dr. Víctor Fernández Alonso. MEDICINA EN GENERAL. CONSULTAS: De 4 a 6. SAN ANDRÉS, 115, PRIMERO. TELEFONO, 1344.—LA CORUÑA.

DR. BARCENA. MEDICINA INTERNA. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO, INTESTINOS Y HIGADO. CONSULTA: De 10 a 1 y de 3 a 5. REAL, 83, 2.º.—Teléfono, 2359. RAYOS.

CLINICA ESPECIAL PARA ENFERMOS DE LA VISTA DEL ESPECIALISTA A. BENAVENTE MARTIN. FELIJO, 1, PRIMERO.

FRANCISCO CID. COMANDANTE MEDICO. ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DEL RINON, VESIGIA, PROSTATITIS, PIEL, HEMORROIDES, VARIOS, SIFILIS. Consultas: De 9 a 1 y de 5 a 7. CASTELLAN, 1, PRIMERO. LA CORUÑA.

DR. FLOREZ DEL CUETO. MEDICINA EN GENERAL. Especialista: Enfermedades del Estomago, Intestinos, Hígado, Nutrición y Sangre. RAYOS X. CANTON PEQUERO, 31, primero. Consultas: De 10 a 1.

F. NUÑEZ CORDERO. MEDICO CIRUJANO ESPECIALISTA EN PRACTICANTE NUMERARIO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO. MEDICINA GENERAL, Enfermedades de la PIEL, VENEREO-SIFILIS y prolapso de la MUJER. NEURASTENIA. ELECTRICIDAD MEDICA. Consultas: De 10 a 1 y de 4 a 6. San Andrés, 117, 2.º.—LA CORUÑA.

DR. GODOFREDO A. ROBLES. Enfermedades de la Mujer y Cirugía General. ESPECIALIDAD NO OPERATORIA DE HEMORROIDES, FISURAS, FISTULAS, PROLAPSO (Intestinal), VARIOS, ULCERAS, HIDROCELE.

RECTITIS, ECZEMAS, REUMATISMO, ELECTRICIDAD MEDICA. LA CORUÑA.—PLAZA DE LUGO, NUMERO 11, PRIMERO. Consultas: De 10 a 1.

### M. SANCHEZ MOSQUERA

O. I. O. S. De 9 y media 12 y media 6 y media.

Para casos de urgencia, servicio permanente.

COMPOSTELA, 6, PRIMERO.

CLINICA DEL ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OIDOS.

G. BAQUERO. CONSULTA DE 10 A 1.

PLAZA DE ORENSE, 8. TELEFONO, 2522.

DR. SOUTO BEAVIS. ENFERMEDADES DEL RINON, VESIGIA, PROSTATITIS Y URETRITIS. VENEREO-SIFILIS. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

Pl y Margall, 1, 2.º Consulta de 4 a 6. Horas especiales a petición. Teléfono, 2425.

Casa de los Almacenes San Pedro.

L. SANCHEZ MOSQUERA. OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. CONSULTA.

DE 10 A 1 Y DE 5 A 7. COMPOSTELA, NUM. 8, segundo (Casa Vitoria). Teléfono, 1474.

YENEREO-SIFILIS. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

Pl y Margall, 1, 2.º Consulta de 4 a 6. Horas especiales a petición. Teléfono, 2425.

Casa de los Almacenes San Pedro.

L. SANCHEZ MOSQUERA. OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. CONSULTA.

DE 10 A 1 Y DE 5 A 7. COMPOSTELA, NUM. 8, segundo (Casa Vitoria). Teléfono, 1474.

YENEREO-SIFILIS. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

Pl y Margall, 1, 2.º Consulta de 4 a 6. Horas especiales a petición. Teléfono, 2425.

Casa de los Almacenes San Pedro.

L. SANCHEZ MOSQUERA. OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. CONSULTA.

DE 10 A 1 Y DE 5 A 7. COMPOSTELA, NUM. 8, segundo (Casa Vitoria). Teléfono, 1474.

YENEREO-SIFILIS. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

Pl y Margall, 1, 2.º Consulta de 4 a 6. Horas especiales a petición. Teléfono, 2425.

Casa de los Almacenes San Pedro.

L. SANCHEZ MOSQUERA. OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. CONSULTA.

DE 10 A 1 Y DE 5 A 7. COMPOSTELA, NUM. 8, segundo (Casa Vitoria). Teléfono, 1474.

YENEREO-SIFILIS. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

Pl y Margall, 1, 2.º Consulta de 4 a 6. Horas especiales a petición. Teléfono, 2425.

Casa de los Almacenes San Pedro.

L. SANCHEZ MOSQUERA. OIDOS, NARIZ Y GARGANTA. CONSULTA.

DE 10 A 1 Y DE 5 A 7. COMPOSTELA, NUM. 8, segundo (Casa Vitoria). Teléfono, 1474.

YENEREO-SIFILIS. LABORATORIO DE ANALISIS CLINICOS.

## NUESTRA SOCIEDAD

VIAJEROS.

Llegaron de su casa de Flore para pasar el invierno en esta capital los señores de Fernández Al-  
dao y sus hijas.

Llegaron de su finca de la Sionia a la Coruña, donde fijarán de nuevo su residencia, los señores de Bóo y sus hijos.

Regresaron de su viaje al catódrico don Jaime Masaveu y su esposa donña Carolina Álvarez Quintana.

Comemorando la festividad de su Patrona el Cuerpo de Artillería y las Damas de Santa Bárbara celebrarán dos actos religiosos.

Mañana día de Santa Bárbara habrá en su honor una misa a las doce en la iglesia de San Jorge en la que predicará el R. P. Secundino Martín. P. T. y pasado mañana en el mismo templo y ahora en celebrará una misa de reñem por los artilleros fallecidos. A ambos actos han sido invitadas las autoridades militares y civiles así como las esposas del capitán general y gobernador militar.

Asistirán también las fuerzas del 16 Regimiento Ligero. Regimiento de Costa número 2 con su banda y Parque de Artillería.

En atención a las actuales circunstancias no habrá festejos de ninguna clase y únicamente se servirá a las tropas un rancho extraordinario.

Después de haberse prestado asistencia médica en la Casa de Socorro, quedó ocupando una cama en el Hospital de Caridad.

El estado del herido fué calificado de pronóstico reservado.

OTROS LESIONADOS EN ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Sufrieron ayer accidentes del trabajo y resultaron con heridas de las que fueron curados de urgencia en la Casa de Socorro del Hospital, José Moris Ponte, de la calle de la Falperra, 75, y Alfredo García, de 11 años, de la Travesía de Atocha Bala, 5.

Moris se ocasionó heridas contusas en los dedos de la mano izquierda y Alfredo, una herida incisa en la mano del mismo lado.

HERIDA EN UN BRAZO POR ATROPELLO DE AUTOMOVIL.

La veda de la Silva de Abo 32, Dolores Arévalo, fué atropellada ayer por un automóvil y sufrió una fuerte contusión en el brazo izquierdo, de la que fué asistida de primera intención en la Casa de Socorro del Hospital.

ACCIDENTES CASUALES.

En accidentes casuales, se lesionaron ayer y fueron curados de primera intención en la Casa de Socorro del Hospital: José Luis Macela, de Atocha Alta, 24, a quien se le apretó una herida incisa en el dedo índice de la mano izquierda y otra en el dedo pulgar, con pérdida de una uña; y Sara García, de la calle de Justicia, 24, que presentaba contusión y equimosis en la mano derecha.

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

MATRICULA PARA INGRESO.

En virtud de Orden Superior, se admiten inscripciones de ingreso, por la convocatoria del mes actual, a los alumnos mayores de 10 años; quedando prorrogado el plazo de matrícula, hasta el día 7 a las 13 horas.

Dentro de este plazo, deben completar la documentación que ya solicitaron condicionalmente.

La Coruña, 2 de diciembre de 1938.

Instituto Femenina de Acción Católica.

REINICIO ESPIRITUAL.

Mañana, día 4, primer domingo de mes, se celebrará como de costumbre en la iglesia de los Reverendos Padres Capuchinos el Reinicio Espiritual que la Unión Interparroquial de las Hermandades de la Santa Cruz, en la que no pueden por sus ocupaciones asistir en los días de semana.

Lo dirigirá el M. I. Sr. Doctoral de la R. E. Colegiata, don Leoncio Barro Lago. Dará comienzo a las cuatro y media en punto.

Una obra de Arte.

Estos días se exhibe en un escaparate de la calle Real un magnífico cuadro debido al ya prestigioso pincel del R. P. Secundino Martín, Dominico.

Es una obra de gran importancia por sus dimensiones, la acertada composición de las figuras y la bella combinación de colores.

Como los anteriores, muestra maestros en la pintura cuyos cuadros se exhiben en los más famosos museos del mundo, el P. Secundino alterna las labores de apostolado de su sagrado ministerio con el cultivo de las bellas artes.

El lienzo representa a Nuestra Señora de la Paz y está siendo muy celebrado.

EL SEÑOR PERITO MERCANTIL.

FALLECIO CRISTIANAMENTE EN SU CASA DE FUENTE-DRUME EL DIA 2 DEL ACTUAL.

Después de recibir los Auxilios Espirituales y la Bendición de Su Santidad R. I. P.

Se viuda donña Concepción Leis Casal; hijas Concha, María y María del Carmen; hermanas donña Carmen; tíos, sobrinos y demás parientes.

SUPPLICAN a sus amistades una oración por su alma, y asistan a los funerales que se celebrarán en esta Iglesia Parroquial, y seguidamente a la conducción de su cadáver al Cementerio de esta villa, por cuyo favor anticipan expresivas Gracias.

Puentedeume, 2 de diciembre de 1938.

Hal concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

## MUTUALIDAD GALLEGA DE SEGURO

La Coruña - Teresa Herrera, 17

SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO



Edificio propiedad

SEGURO DE INCENDIOS

A todo industrial comerciante y propietario le interesa asegurarse en esta Mutualidad netamente coruñesa, por su régimen Mutual, no persigue lucro y está regida y administrada por sus propios asegurados. Consulten condiciones.

## Noticiario DEPORTIVO

La carrera ciclista Ferrol-Miño-Ferrol, promete resultar un éxito

Se disputará mañana, sobre un recorrido de 65 kilómetros

La expectación que en toda Galicia ha despertado esta prueba ciclista es muy grande. De muchos pueblos de la provincia: de Vigo, Orense y Lugo se reciben telegramas que interesan bases, recorridos, premios... lo que hace esperar que, además de la gran cantidad de inscriptos hasta la fecha, vendrá a aumentarse a última hora la lista de corredores, con nombres destacados del ciclismo gallego.

Para el premio especial para equipos de tres corredores, ha aparecido un nuevo opositor: el equipo de Organizaciones Juveniles de Miño, meta de entrada, salida y aprovisionamiento de corredores.

Continúan recibiendo premios de Autoridades y Entidades que serán estímulo por lo valiosos, al entusiasmo de que harán gala los corredores.

Bases principales por las que habrán de regirse los corredores.

1.—Los corredores podrán inscribirse con tres horas de anticipación a la prueba, satisfaciendo, como pago de matrícula, por dorsal, dos pesetas.

2.—Para poder participar en esta carrera, todos los corredores deben presentarse con camiseta y pantalón corto.

3.—Los corredores que formen equipo vendrán uniformados con camiseta del mismo color, haciendo constar el mismo en el momento de la inscripción.

4.—Una vez empezada la carrera, ningún corredor podrá recibir auxilio ni alimentos de gente extraña que se halle situada en la carretera. La no observancia de esto provocará la fulminante descalificación.

5.—Será descalificado todo corredor que emplee ardides censurables, o se valga de maledicencias o amenazas para demostrar a sus contrarios.

6.—Todo vehículo de seguidores o cuidadores deberá inscribirse antes de la carrera y recibirá un número que será colocado en lugar bien visible, atendiendo en todo a las instrucciones de la Comisión de ruta.

En todos los otros casos no previstos.

LA SELECCION ITALIANA QUE JUGARA CONTRA FRANCIA.

ROMA.—Se ha hecho pública la composición, que precede a Italia a Francia en el partido internacional que jugarán las dos selecciones el próximo domingo 4, en Nápoles.

He aquí la formación: Olivieri, Poni, Rava; Serantoni, Andreoli, Locatelli; Banati, De Maria, Piola, Ferrari, Calusai.

Los titulares y reservas italianos se encuentran reducidos en un pueblecito cercano a Florencia.

NUESTRO FUTBOL INFANTIL.

El Unión Sporting, equipo infantil coruñés, ha vencido al Español por tres tantos a cero, marcados por Jorje (2) y Mariano.

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

MILICIA-BANDERAS DE SEGUNDA LINEA.

Servicio para hoy, a las 21'30 horas.

Oficial de día: Alférez don Jesús Sánchez Zapata.

Imaginaria: Teniente don Manuel Rodríguez García.

Jefe de Centuria: Antonio Carro Viqueira.

Jefe de Falange, de vigilancia: Guaberto Ulla Formoso.

Centurias de servicio: de 21'30 a 5'30: la tercera Centuria de la primera Bandera; de 5'30 a 21'30 de mañana, domingo, el personal de la Centuria de Servicios especiales.

Los nombres y turnos figuran en el tablón de anuncios del Cuartel de Longueira Moren.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO-BOLSA DEL LIBRO.

Se pone en conocimiento del público que el día 10 de diciembre termina el plazo de admisión de instancias para solicitud de libros de texto que por medio de la Bolsa del Libro, el S. U. de la Coruña, reparte gratuitamente en sus oficinas, Juana de Vega, 7-1.

Estudio y Acción.

Se ordena a todos los camaradas pertenecientes a la Sección Cadeles se presenten en el cuartel de Antonio Rolán, a las ocho de la noche del día de hoy, sin excusa ni pretexto alguno.

La Coruña, 2 de diciembre de 1938. III Año Triunfal.—Jefe de la primera Bandera, Mariano Pérez.

S. E. M.

## SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy: San Francisco Javier, San Lucio.

Santos de mañana: San Bernabé, Santa Bárbara.

S. O. L. M. V. D. A. D. LA NOVENA DE LA PURISIMA.

Novenario que las Hijas de la Virgen ofrecen a su Madre Inmaculada en la iglesia del Sagrado Corazón, de 30 de noviembre al 8 de diciembre, a fin de alcanzar la de España con el triunfo del Cito salvador.

Por los días por la mañana en la misa de seis y media se hará la novena, habrá plática lectura y cánticos por el coro. Congregación de la Sagrada familia.

A las ocho y media. Misa acompañamiento de órgano, tenor, novena y comunión de los de Hijas de María que serán orados.

A las once y media.—Igualmente misa con órgano y rezo de la novena; seguidamente se expone el Santísimo Sacramento, que será a la veneración de los fieles velando las Hijas de María.

Por la tarde, a las siete, habrá rosario, novena, sermón y rezo. Predicará el novenario el R. P. Sr. María Gómez, S. J.

PROPAGACION DE LA FE.

Hoy sábado se celebrará en la iglesia de San Javier, Patrono de Misiones, con misa de Comunión a las nueve y ejercicios vespertinos a las seis y media con sermón.

Los socios de la Propagación de la Fe ganen indulgencia plenaria. Este día con las condiciones ordinarias.

CULTOS.

SAN ANDRÉS.—Estos días viene celebrando la J. V. de la Purísima Concepción, Patrona de la Armada, a devoción del Regimiento Zamora número 29 esta plaza. Todas las mañanas las nueve, misa armonizada y continuación rezo de la novena.

Las tardes, a las seis y media, la novena de S. M. Rosario y Vena. La plática de mañana a las diez de las capellanes y soldados de este Regimiento.

El día 8, festividad de Nuestra Señora, a las diez, Misa. Lemme.

SAN PEDRO DE MESONZA. Prosigue la novena de la Inmaculada.

SAN JORGE.—Hoy, a las 8, oración mensual de los cofres del Perpetuo Socorro.

A las once, misa solemne en honor a San Francisco Javier, continuación exposición solemn del Santísimo Sacramento, la plática de la noche.







## Lo que cuenta un español evadido de Barcelona hace quince días

Pésima organización de los Comedores, la repugnancia de la bazofia que sirven, los precios astronómicos y los privilegios de milicianos, comisarios y chekistas de toda laya

En la Prensa diaria, en revistas y en público, se hacen constantemente relatos acerca de la penuria y de la carencia que reinan en la zona roja en todos los aspectos, y especialmente en el de abastecimiento para la población civil. Todas esas manifestaciones son interesantes, y el mejor exponente de la situación por que atraviesa la parte de España sometida a la tiranía del marxismo, pero ninguna de esas referencias permite apreciar en los mínimos detalles la verdadera situación de las regiones no liberadas todavía.

Recientemente ha llegado a la España de Franco una persona que hace quince días escasos deambulaba por las Ramblas de Barcelona y que conoce con datos hasta ahora inéditos la organización que los rojos han dado a la vida de la retaguardia.

Esta persona, cuya forma de evasión no podemos revelar, como es lógico oculta su nombre.

Empezaremos por dar hoy a conocer como los rojos han organizado los servicios de Asistencia Social, remedio sin substancia, sin fondo y sin contenido, de nuestro magnífico y pujante "Auxilio Social".

Cataluña toda, y especialmente la capital, ha sido el lugar de concentración de la mayor parte de los evacuados que llegaron de la zona del Norte de España al ser liberada por las tropas de Franco; y también están allí los que de irado o por fuerza hubieron de abandonar Madrid siguiendo a los Ministros y centros oficiales, como abandonaron después Valencia. Esta enorme población flotante que cala sobre Barcelona obedece a los dirigentes de los Comités rojos a buscar fórmulas para acomodar a los que llegaban y organizar un régimen que pudiéramos llamar, por así decirlo, "alimenticio".

A este fin, nos dice nuestro comunicante, y ante el alud de gente que llegaba a Barcelona, ordenaron que los Comités rojos de los establecimientos de comedores, situados en lugares estratégicos, y clasificados en cuatro categorías, a los que podrían concurrir los evacuados, según sus posibilidades, o según los cargos que desempeñasen.

Estos comedores se denominan POPULARES, ECONOMICOS, DE FUNCIONARIOS y DE LUJO. Es curioso conocer la estructura de cada uno de estos establecimientos, y a ello vamos a dedicar esta información.

### COMEDORES "POPULARES"

Empezaremos por los Comedores Populares, que son por lo de "populares" los que tienen una mayor "clientela".

Hay dos principales, en los que se sirven diariamente unas mil comedidas por comedor. Sus emplatamientos son el Hotel Colón y el Teatro Novedades. Luego otros de escasa capacidad, distribuidos por distintos puntos de la ciudad. En el acceso al establecimiento en el "Colón" produce la sensación de que se va a penetrar en una cueva. Su entrada semeja a una gatera por la que hay que pasar casi a rastras. Dentro del establecimiento, mesas distribuidas por todo el recinto sin orden, el concierto, y como el natural, sin matices ni servilletas. Sirve en su mayor parte, personal femenino sindicado, y algún que otro camarero que no está en edad de ir al frente o a los batallones de fortificación. Los puestos se obtienen por "rincón" orden de cola: ésta empieza a formarse a las dos horas, antes de la señalada para la comida. Los que consiguen entrar, antes del servicio han de presentar el carné del sindicato a que están afiliados, sin cuyo requisito no se les sirve; ni pueden ir acompañados de sus familiares, a no ser que también estén afiliados. El precio del cenar es de diez reales y aunque en los primeros días se sirvieron dos platos, hoy tienen sólo uno, consistente en un potaje, mal condimentado y de aspecto repugnante; una verdadera bazofia.

Hasta tal extremo es repugnante la presentación de los platos, que así se les puede llamar, que los platos sueñen volver muchos días a la cocina casi como salieron. En más de una ocasión he visto como la sola presencia en el plato de aquel engrudo producía náuseas a los que llevaban hambrientos; el estómago se negaba a ingerir aquella basura. Es decir, que cobraban un suéterto que la mayor parte de los días no se consumía. Era preferible el hambre.

### COMEDORES ECONOMICOS

Los Comedores Económicos sirven en calidad, por decir algo, a los populares. Estos Comedores los clasificó la Generalidad en comedores "Tipos A y B". La clasificación que servía de chacota entre la población y aun en los propios centros oficiales.

El precio del cubierto en ellos era de 10 a 5 pesetas, respectivamente.

Para su instalación se ha habilitado la mayor parte de los restaurantes de Barcelona, a excepción de aquellos que por su aspecto quedaron clasificados como de lujo; a éstos van los milicianos embocados en las sinistras brigadas policíacas de las chekas, comisarios, etc., etc., a correr bacanales con el producto de sus robos y crímenes, en compañía de rameras y milicianas de mal pelaje. A estos restaurantes de lujo se lleva a los extranjeros que llegan a la zona roja y a los que se quiere hacer ver que el marxismo vive en plena euforia y abundancia, como en tiempos de vacas gordas.

Estas dos clases de comedores no tardaron mucho tiempo en reducirse a un tipo único. El tiempo necesario para que los "comensales" se dieran cuenta de que la única diferencia existente entre las 5 y las 10 pesetas eran el mantel y media docena de almendras o avellanas como postre. Desde entonces en todos los comedores económicos se suprimió el mantel y las almendras y se estableció el

precio único de cinco pesetas. La comida consistía en el consabido potaje, mejor condimentado que en los comedores populares, pero siempre malo y un par de trozos de bacalao o carne congelada. Alguna vez, muy de tarde en tarde, un conato de postre y mucho más de tarde en tarde, se ofreció, previo pago por separado y siempre por picapido, media botella de vino corriente que costaba seis pesetas.

Al igual que sucedía en los anteriores, no podían asistir más que los que estuvieran sindicados y previa presentación del carné. Estos comedores tenían la particularidad de que se exigía para concurrir a ellos ir provistos de un talonario de 30 tickets equivalentes a treinta comidas, que precisamente habían de ser consumidas en los días de la fecha marcada, pues de lo contrario se perdía la comida y el importe de ella. Más tarde hubo necesidad, ante los conflictos que se plantearon, de hacer nuevos talonarios, solamente por 15 comidas, para que el caso de traslados, etc., las pérdidas para los propietarios de los tickets no fuesen tan cuantiosas.

La adquisición de los talonarios tenía obligatoriamente que hacerse en la oficina del SINDICATO DE LA INDUSTRIA GASTRONOMICA a la que no tardó en llamarse ASOCIACION DE LA INDUSTRIA DE LOS GANGSTERS por sus modalidades operativas, que estaban mejor dicho, que están más en armonía con el bandolerismo y el latrocinio que con una función de asistencia social.

Esta oficina en los primeros tiempos estuvo instalada en el "Hotel Ritz" y más tarde en una magnífica casa de la "Via Layetana", incautada por la Generalidad a sus propietarios declarados "fascistas".

### COMEDORES DE FUNCIONARIOS

El excesivo número de funcionarios que la complicada manaña de la burocracia marxista exigía y que era lugar de refugio para los paniquados de los gerifaltes, creó un nuevo problema alimenticio a los dirigentes rojos, que siguiendo por el camino de Valencia, por haberse otros comedores que denominaron de funcionarios. Comedores que, en los primeros tiempos funcionaron con cierto método y distinción, pero que al cortar las tropas de Franco las comunicaciones de Barcelona con Valencia, por haber llegado a la orilla del Mediterráneo, quedaron tan despreciados y mal servidos como los otros. Tres locales fueron destinados a este nuevo servicio gastronómico: "Hotel Oriente", "Hotel Falcon" y "Hotel España". Como antes de la liberación hubo un servicio regular, limpieza y cierta pulcritud en la presentación, a estos comedores podían ir los funcionarios que acreditasen la condición de tales, acompañados de sus familiares. El cubierto consistía en dos platos, vino y postre. Pero esta arcadia duró poco tiempo, y hoy son exactamente iguales a los populares y económicos; escasos platos y de presentación repugnante.

De su nombre parece desprenderse que estos comedores están dedicados a los funcionarios públicos. Pero desde el primer momento no fue así. Aparte los funcionarios, tenían libre acceso y situación de privilegio los componentes de las brigadas internacionales que andaban por la retaguardia y todas las mujeres de vida alegre que les acompañaban en sus diversiones y andanzas por la capital.

Estos internacionales no necesitaban requisito alguno para el libre acceso a los comedores, en los que se les servía con preferencia a los demás, mientras que los funcionarios tenían en primer término que solicitar un permiso especial del Ministerio en que prestaban su servicio.

C. S.

## Noventa y siete casas y una mezquita, voladas con dinamita en Palestina

Han sido destruidos siete kilómetros de la tubería de petróleo

JERUSALEN, 2.—Las tropas inglesas prosiguen sus operaciones de limpieza y de persecución contra los árabes en armas.

Se declaró el estado de alarma en la demarcación de Jaffa por haber sido lanzada una bomba, que no estalló, contra el puesto de policía ante el que se hallaba parado un convoy de tropas.

BEYROUTH, 2.—Por informes llegados de Jerusalén se sabe que los jefes militares que actúan en Palestina han recibido instrucciones para sofocar la revuelta antes de que comience la Conferencia de Londres. Para ello apelarán a los medios más violentos.

EL CAIRO, 2.—En las tuberías de aceite que desembocan en el puerto de Haifa se ha cometido hoy el mayor acto de sabotaje de los conocidos hasta la fecha. La tubería fue totalmente destruida en un trayecto de siete kilómetros.

BEYROUTH, 2.—A las seis de la tarde cruzó la frontera siria un automóvil blindado de las fuerzas británicas. El coche lleva la matrícula DRDK-281165. Los ocupantes declararon que habían desertado porque no querían seguir combatiendo contra los árabes que tenían toda la razón al defenderse contra los judíos.

## LA HORDA

Conmemoran el segundo aniversario de la muerte de varios jefes de las Brigadas Internacionales

Al mismo tiempo que hablan de "independencia"

HENDAYA, 2.—Los periódicos de la zona roja dedican algunas informaciones a conmemorar el segundo aniversario de varios jefes de Brigadas Internacionales que sucumbieron frente a las tropas del Generalísimo Franco.

Con tal motivo se celebraron diversos actos públicos para exaltar la memoria de esos extranjeros que contribuyeron a prolongar la agonía de la España no liberada. Coinciden estos homenajes con las afirmaciones hipócritas de los rojos que pretenden presentar su resistencia como una lucha por la independencia nacional.—(Logos).

HENDAYA, 2.—Los periódicos de Barcelona anuncian estos días que se va a proceder al reparto de carne para la población no cooperativa. Para ello se necesita estar provisto de la correspondiente tarjeta de racionamiento y se anuncia el despacho de cien gramos de carne por persona al precio de 1150 pesetas el kilo y 25 gramos de hueso a una peseta el kilo.—(Logos).

## La Caja Nacional de Subsidios Familiares Continúan llegando solicitudes de inscripción

SANTANDER, 2.—Siguen las delegaciones ginecópicas provinciales remitiendo a la Caja Nacional de Subsidios Familiares datos y cifras sobre la marcha de la inscripción en el régimen del subsidio familiar, cuyas operaciones centrales finalizaron estos días. El balance hasta el primero de diciembre en algunas provincias es el siguiente:

La Coruña: 1.889 empresarios y 16.970 trabajadores.  
Asturias: 679 empresarios y 11.073 trabajadores.  
Salamanca: 1.100 empresarios y cerca de 6.500 trabajadores.  
Málaga: 1.198 empresarios y 5.286 trabajadores, faltando aún datos de numerosos pueblos.  
Huesca: 202 empresarios y 5.286 trabajadores.

Pero, sobre todas, Vizcaya, cuya capacidad industrial la coloca en primer lugar: 2.305 empresarios y 50.826 trabajadores que a su vez comprenden 47.127 hijos y 3.621 ginecópicas. Estas cifras suponen más del 80 por 100 de la población total trabajadora.

La elocuencia de estos datos no necesita comentarios.—(Logos).

## Bonnet anunció anoche que von Ribbentrop llegará el martes a París

PARIS, 2.—M. Bonnet ha hecho público esta noche el programa provisional de la visita de von Ribbentrop.

El ministro alemán llegará el martes por la mañana, y será obsequiado con un almuerzo en la Presidencia del Consejo de ministros. La declaración franco-alemana será firmada por la tarde, y después tendrán lugar conversaciones políticas que durarán hasta las seis y media.

Von Ribbentrop recibirá probablemente a los corresponsales de la Prensa francesa y alemana. Es posible que el texto de la declaración común de los dos países sea publicado el mismo martes por la noche.

A las ocho de la noche tendrá lugar un banquete de gala en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

El miércoles por la mañana no se celebrará ningún acto oficial. A mediodía tendrá lugar un almuerzo ofrecido al ministro alemán por el comité franco-alemán, y por la noche se celebrará una comida en la Embajada alemana.

Von Ribbentrop regresará a Berlín el jueves por la mañana.

El miércoles por la mañana no se celebrará ningún acto oficial. A mediodía tendrá lugar un almuerzo ofrecido al ministro alemán por el comité franco-alemán, y por la noche se celebrará una comida en la Embajada alemana.

Von Ribbentrop regresará a Berlín el jueves por la mañana.

El miércoles por la mañana no se celebrará ningún acto oficial. A mediodía tendrá lugar un almuerzo ofrecido al ministro alemán por el comité franco-alemán, y por la noche se celebrará una comida en la Embajada alemana.

Von Ribbentrop regresará a Berlín el jueves por la mañana.

El miércoles por la mañana no se celebrará ningún acto oficial. A mediodía tendrá lugar un almuerzo ofrecido al ministro alemán por el comité franco-alemán, y por la noche se celebrará una comida en la Embajada alemana.

Von Ribbentrop regresará a Berlín el jueves por la mañana.

El miércoles por la mañana no se celebrará ningún acto oficial. A mediodía tendrá lugar un almuerzo ofrecido al ministro alemán por el comité franco-alemán, y por la noche se celebrará una comida en la Embajada alemana.

## ¿VENGANZA JUDIA?

## La figura de Codreano vivirá firme entre las juventudes rumanas

Manuel Graña

Cornelio Codreano, jefe de "La Guardia de Hierro", de Rumania, ha sido muerto, juntamente con trece de sus compañeros de prisión. Según los partes, los guardias dispararon sobre los presos que intentaban fugarse.

Aunque la genesis del hecho es bastante oscura, a lo menos por

quió usándose y se usa todavía. "Para disimular", el general Cantacuzescu era el jefe; pero en realidad Codreano era el alma.

Se le llamaba "el capitán". Los jóvenes le seguían con ardor. Con sus arengas inflamadas, su aspecto de apóstol sus gestos y actitudes dramáticas había logrado

a fondo contra los judíos. No se ahorraron recursos legales ni medidas violentas.

Estos tomaron la ofensiva y paralizaron la vida económica. En la Bolsa las rentas bajaron al cien por ciento; las transacciones de la metalurgia disminuyeron el 75 por ciento; las de la industria textil el 98. No se cobraban impuestos y las cajas públicas se agotaron. Para pagar a los funcionarios hubo que recurrir a monedas de plata antiguas, que estaban ya fuera de la circulación. Un verdadero pánico. Goga tuvo que dimitir.

Viniese del Rey o de la Lupescu, de los miedosos o de los judalistas ocultos, el hecho es que aquí aprovechó el momento para promulgar la nueva Constitución que iba precisamente contra "La Guardia de Hierro" y su jefe. El voto a los 30 años, a fin de que la juventud antisemita no pudiera votar; no se podía ser ministro sin tener por ascendientes a tres generaciones de rumanos. Codreano era hijo de una alemana y un polaco.

Los judíos, si no habían venido, obtuvieron plenas garantías para sus negocios, y también para su nacionalidad. Pero "La Guardia de Hierro", o el movimiento que ella representaba, no fue derrotada ni mucho menos.

Es vivo y lleno de porvenir, como su gemela la "Liga Nacional Corporativista", ambos inspirados en los nuevos ideales de los Estados totalitarios. "La Guardia de Hierro" se puso desde el principio a nuestro lado, y nuestra movilidad no se podía ser ministro sin tener por ascendientes a tres generaciones de rumanos. Codreano era hijo de una alemana y un polaco.

Codreano ha escrito un libro "Catre legionarii" que es para Rumania lo que fue para Alemania el libro de Hitler "Mein Kampf". Los escritos de Cuza fueron inspirados de ambos, como ya indicamos.

El sacrificio místico en servicio de la Patria, la supresión de los partidos políticos, la unidad nacional de los espíritus, la disciplina y educación militar de la juventud, el servicio del trabajo, la ética nacionalista, el corporativismo y otros puntos más que son fundamentales en los nuevos Estados, habían sido ensalzados con poética elocuencia por Cuza, que pasa de los 80.

"La Guardia de Hierro", inspirada en estas ideas, introdujo en Rumania, ya en el año 1920, es decir mucho antes que el nacionalsocialismo alemán, los campos de trabajo voluntarios, en que los intelectuales, los artesanos y los campesinos jóvenes manejan juntos el pico y la pala, sometidos a la misma disciplina. Es un método de educación social cuyos resultados llenarán a una mejor comprensión de las clases sociales entre sí y a un nuevo modo de sentir el bien común y la misma Patria.

Codreano ha muerto; pero, como José Antonio, cuya fisonomía espiritual es tan parecida a la suya, vivirá entre los guardias de Hierro. No lo olviden los judíos de Rumania.



Poco antes de ser encarcelado, el señor Codreano pasó revista a los militantes de su "Guardia de Hierro", organización rumana de tipo fascista.

ahora, lo que no puede negarse es que tiene todas las apariencias de una venganza judaica.

Basta recordar las campañas de Codreano contra los judíos y las represalias que éstos se han tomado a lo largo de una lucha implacable, empezada mucho antes que la de Hitler en Alemania. Su precursor, el que le descubrió el peligro que el judaísmo significaba para la prosperidad de Alemania, fue precisamente Alejandro Cuza, jefe del antiguo Partido Social Cristiano.

Cuza, además de ser el maestro de Hitler, lo ha sido también de Codreano. El anciano poeta era un intelectual, es decir, un hombre carente de andadura verdadera, incapaz de acción fulminante. En cambio esto le sobraba a Codreano, que, aun simple estudiante, ya "se liaba a tiros" con judíos y judaizantes, de cualquier categoría que fuesen.

El año 1923 estudiaba en Jassy y capitaneaba a los estudiantes, dispuestos a cerrar el paso a los judíos. Cuando fue detenido por esto, se despidió del comisario de policía y dos de sus agentes, dándole los tendidos sin vida en el suelo. Preso, juzgado y triunfalmente absuelto al poco tiempo, tuvo que marcharse a Francia y ganarse la vida trabajando en el campo. Poco después volvió a Rumania y fundó una asociación nacionalista y "antisemita" que llamó "Arcángel Miguel".

Pronto fue disuelta, y Codreano la resucitó con otro mote: "La Guardia de Hierro". También fue disuelta ésta, y aunque volvió a salir, es decir, siguió viviendo, con el nombre de "Todo por la nación", el de "Guardia de Hierro" tenía tanta fuerza emotiva que si-

convencerlos de que los judíos eran la causa de su pobreza. Hablaba sobre todo a los estudiantes, hijos en su mayor parte de familias de labradores. Y se daba el caso de hablando en Rumania doce millones de campesinos, no lo era ningún judío, llegando éstos casi a tres millones, de los 19 que tiene el país.

Verdad que nadie los quería en los campos; también se les prohibían en general las funciones públicas y ocupar puestos en el Ejército y en la Magistratura. Así se apoderaron de los negocios, de las finanzas y de las profesiones liberales. Lo que hacen en todas partes.

El movimiento de "La Guardia de Hierro" tomó tal extensión que la famosa Lupescu, judía como la Raquel toledana, con táctica propia de su raza, quiso congraciarse con su temible adversario, por si los golpes pudieran llegar a ella.

Su asombro y el del Rey fueron grandes cuando en las elecciones de abril del año pasado los de "La Guardia de Hierro" lograron el 17 por ciento de los votos y a ellos se unieron los partidarios de Cuza y de Goga con el 9. Una cuarta parte de los electores habían votado contra el semitismo. No se dio el poder a Codreano por miedo a su impulsividad; además, el Rey no estaba muy seguro de su lealtad a la monarquía. No ocultaba que si llegaba al poder, instauraría una especie de dictadura nacionalsocialista y que su primer acto sería unirse al eje Roma-Berlín. El Rey vivió en redondo; llamó a Goga. Pero los gogistas estaban ganados por Codreano para la campaña antisemita; una vez en el poder unos y otros, se lanzaron

## Italia se adhiere al Tratado naval de Londres

## Alemania va a empezar la construcción de otro acorazado de 35.000 toneladas

LONDRES, 2.—El embajador de Italia en Londres, Onide Grandi, anunció esta mañana oficialmente la adhesión de su país al tratado naval de 1930. Los protocolos firmados a este respecto fueron redactados en la mañana de hoy en el Foreign Office.

Inmediatamente ha sido comunicada a los Estados Unidos y a Francia la adhesión de Italia al tratado naval.

LONDRES, 2.—Alemania va a emprender la construcción de otro acorazado de 35.000 toneladas, además de los dos que actualmente se hallan en grada. El primero de éstos será botado el año próximo.

PARIS, 2.—Entre las medidas tomadas por el Gobierno contra los jefes que participaron en la huelga general revolucionaria, hay que hacer destacar las que se refieren a Jouhaux, que ha sido destituido de todas las funciones, magníficamente retribuidas, que ejercía en diferentes organismos del Estado.

El grupo parlamentario socialista, reunido bajo la presidencia de León Blum, votó una orden del día protestando violentamente contra las medidas adoptadas por el Gobierno y pidiendo su anulación.—Stéfani.

PARIS, 2.—Durante la reunión del Congreso del partido social francés se discutieron los problemas de la defensa nacional, y par-

ticularmente las condiciones en que se efectuó en septiembre último la movilización.

Se votó una moción en la que se dice que la organización del Ejército francés no responde a las necesidades imperiales francesas, ya que tiene merma todas sus posibilidades de iniciativa en caso de guerra. Es indispensable, se dice también, proceder a la reorganización radical de las fuerzas militares.

ROMA, 2.—"Giornale d'Italia", refiriéndose al criterio de las democracias en favor de los judíos, dice que no se conmovieron ni gimearon ante el espantoso número de víctimas inmoladas en la U. R. S. S. desde el año 1920 al 1922, crímenes cometidos bajo la responsabilidad directa de los judíos.

En el transcurso de esos tres años han sido asesinados en Rusia 28 obispos, 1.215 sacerdotes, 6.575 enfermeros, 8.000 médicos, 54.850 oficiales, 200.000 soldados, 105.000 agentes de la policía, 48.000 gendarmes, 12.850 funcionarios, 19.000 obreros, etc., etc.

Los judíos son los responsables de tantos asesinatos. El Consejo de ministros del pueblo está constituido por 22 miembros, de los cuales 18 son judíos. El 90 por 100 de los comunistas que sirven en los comisariados de la Guerra, Interior, Exterior, Finanzas, etc., son judíos.

PARIS, 2.—Ha llegado a París el ministro británico del Aire.

BUDAPEST, 2.—La Cámara húngara ha aprobado por unanimidad el proyecto de ley por el cual se considera diputado, con todas las obligaciones y derechos, a los diputados de la Alta Hungría, miembros del Parlamento checo, a cuya nacionalidad han dejado de pertenecer.

PARIS, 2.—Con motivo de haber aprobado el partido socialista en su reunión de hoy una moción hostilizando contra los castigos impuestos a funcionarios del Estado y particulares que participan en la huelga general, y de haber afirmado que los patronos han hecho uso del lockout, la Confederación General de patronos de Francia ha publicado un comunicado en el que dice que no es cierto lo que afirman los socialistas, pues el lockout significa la suspensión del trabajo por iniciativa del patrono o de la empresa, y el pasado miércoles ocurrió precisamente todo lo contrario, o sea que la interrupción fue debida a los obreros al no haberse presentado al trabajo.—(Logos).

RIGA, 2.—Según noticias recibidas esta noche de Moscú, continúa la depuración en el seno de las organizaciones juveniles comunistas.

El secretario general y 200 afiliados fueron, al parecer, fusilados.